

ASIMETRÍAS COMERCIALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y SU TRATO A  
TRAVÉS DE LAS NEGOCIACIONES GATT/OMC CON MIRA A LAS POSICIONES  
DE COLOMBIA Y LA UNIÓN EUROPEA EN LA RONDA DE DOHA

MARLEN ACERO GIRALDO

SARA PAOLA OROZCO OVALLE

BOGOTÁ

2011

## RAE

Este trabajo que se desarrolla en el campo del Derecho Económico Internacional tiene por objeto explicar en qué consisten las asimetrías comerciales entre países desarrollados y en vía de desarrollo, así como y su incidencia en las negociaciones que se realizan entre esos países sobre comercio internacional en el sector agropecuario. El estudio también explica la labor del GATT/OMC como organismo internacional encargado de regular los intercambios comerciales en esta materia. Finalmente se expone la posición de la Unión Europea en relación con el sector agropecuario en concordancia con las regulaciones de la OMC y la posición de Colombia frente a estas negociaciones.

En el estudio quedó plasmada la batalla que han librado los países en desarrollo para eliminar los subsidios que otorgan los países desarrollados a sus productores. Las esperanzas están en esta nueva Ronda en donde se espera ratificar el fin de los subsidios para el 2013. Para el efecto están aplicando la fórmula del entendimiento único para elaborar el marco legal que servirá de pauta para favorecer la negociación teniendo en cuenta los distintos niveles.

## GLOSARIO

COMERCIO MUNDIAL, ASIMETRÍAS COMERCIALES, SECTOR AGROPECUARIO, VULNERABILIDADES COMERCIALES, SISTEMA DE PREFERENCIAS, ACUERDOS COMERCIALES.

## NOTA DE ADVERTENCIA

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por que no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y por que las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. ASIMETRÍAS SOCIALES Y COMERCIO INTERNACIONAL	5
1.1. DEFINICIÓN DE ASIMETRÍAS	5
1.2. RELACIONES COMERCIALES ENTRE PAÍSES DESARROLLADOS Y EN VÍA DE DESARROLLO EN EL SECTOR AGROPECUARIO (EJEMPLO UNIÓN EUROPEA Y COLOMBIA)	17
1.2.1 Datos Generales FAO/OCDE.	22
1.2.2. Datos específicos Unión Europea – Colombia.	24
2. EL PAPEL DE GATT/OMC EN EL TRATO DE LAS ASIMETRÍAS COMERCIALES EN SECTOR AGROPECUARIO	34
2.1. TRATO PREFERENCIAL EN GATT/OMC	34
2.2. APLICACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO	45
2.2.1 Inclusión de la Agricultura.	49
3. SECTOR AGROPECUARIO EN LA RONDA DE DOHA –	53
3.1. EL ACUERDO SOBRE AGRICULTURA	54
3.2. DESARROLLO DE LAS NEGOCIACIONES	58
3.3. POSICIONES EN LAS DISCUSIONES DE LA RONDA DE DOHA SOBRE AGRICULTURA	62
3.3.1. La Posición de los Estados Unidos.	63

3.3.2. La Posición del Grupo Cairns.	64
3.3.3. La Posición de la Unión Europea.	64
3.3.4. La posición de los países en desarrollo.	65
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>75</b>

## INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que en el mundo existe un contexto creciente de internacionalización que impulsa a los países, entre ellos a Colombia a realizar acuerdos internacionales de comercio, el sector agropecuario se ve enfrentado continua y progresivamente a la competencia externa y a las oportunidades en donde se constituyen mercados de ingresos altos.

Para articularse a los mercados internacionales el sector agropecuario en el país, además de consolidar el mercado interno debe atender a solucionar problemas como los altos costos de producción, la baja productividad frente a los demás países y la informalidad de la comercialización, entre otras dificultades. Pero sobre todo, Colombia como país en vía de desarrollo tiene que enfrentarse con el alto poder negociador de los países desarrollados quedando en desventaja competitiva con sus productos.

La asimetría comercial que se presenta entre los países desarrollados y los países en vía de desarrollo se manifiesta claramente además en el sector agropecuario. Esta desigualdad comercial es el resultado de la presencia de intereses y posiciones de negociación comercial diferentes entre dos grupos de países identificados como países desarrollados y en vía de desarrollo. El caso de Colombia es un ejemplo claro de esta situación porque sus intereses quedan enfrentados con los de naciones más poderosas e inclusive con conglomerados como los de la Unión Europea que en materia productiva y comercial gozan de múltiples ventajas frente a los limitados recursos con que cuenta el país.

La asimetría comercial se presenta tanto a nivel de las negociaciones bilaterales como de las multilaterales. Las negociaciones multilaterales de comercio en cabeza de la OMC se transaron desde 2008 en la Ronda de Doha que tiene entre los temas centrales el asunto agrario y la dificultad del acceso equitativo de todas las naciones al comercio internacional. No obstante el sector sigue viendo frustradas sus aspiraciones frente al infranqueable muro de intereses de los países más adelantados.

Para lograr un trato equilibrado de los negociadores en el tema del comercio internacional como un asunto no resuelto, la asimetría comercial debe analizarse adentro de las negociaciones multilaterales y dentro de este espacio se abre la posibilidad de reiniciar las negociaciones multilaterales en materia agrícola en el seno de la OMC.

Ahora bien, frente a la debilidad competitiva de los países en vía de desarrollo parece que la mejor respuesta es la negociación multilateral que como mecanismo de facilitación puede simplificar los procedimientos operacionales y la reducción o eliminación de costos de transacción que afectan a los países en desarrollo, pero sobre todo estos acuerdos, conceden a dichos países una mayor fortaleza para defender sus intereses frente a los más desarrollados, si logran formar bloques de negociación.

Aunque los países en vía de desarrollo han tratado de unirse para incrementar su poder de negociación, dada la clara ventaja de los más fuertes, hasta ahora no se han logrado acuerdos verdaderamente eficaces al respecto. La globalización ha facilitado la creación de

bloques de naciones y fusiones empresariales en los países desarrollados mediante relaciones de fuerza que se imponen sobre las reglas de comercio internacional y que siguen limitando de alguna manera los derechos y los intereses de los países en desarrollo. A través de estas alianzas los países desarrollados presentan proyectos de apoyo a los países en vía de desarrollo, pero no se trata debidamente el tema central de asimetrías comerciales y también se falla en crear un equilibrio de competencia.

Es precisamente el reconocimiento de que los países se enfrentan comercialmente en condiciones desiguales lo que ha originado en este campo la exigencia del trato especial y diferenciado. Ello se refiere, por ejemplo, a dificultades en las balanzas de pagos, el trabajo infantil o las estrategias del desarrollo como hacer cambios de la fuerza de trabajo de un campo a otro. De acuerdo con la hipótesis de Prebisch-Singer<sup>11</sup> las preferencias son útiles para evitar el detrimento de los intereses de uno de los participantes. En concreto, se trata de hacer una excepción a la norma para enfrentar los problemas de los países en vías de desarrollo en frente de las economías industrializadas en relaciones comerciales.

No es fácil lograr unidad ni solidaridad entre los países en desarrollo y mucho menos frenar las ambiciones de los más poderosos. Pese a ello, para los países en desarrollo es preferible negociar con los países desarrollados bajo el marco de la multilateralidad que de país a país. Por lo tanto, la mejor salida será la de fortalecer los hasta ahora frágiles lazos de unidad y representar intereses comerciales comunes en el escenario multilateral.

---

<sup>11</sup>. Prebisch-Singer, citado por: CEPAL. La Asimetría en las relaciones comerciales. Sus efectos en el desempeño económico, 2001. p.5. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/9467/1507.pdf> . Tomado el 22 de Noviembre de 2010.

El objetivo del presente trabajo de grado es analizar situación de asimetría comercial entre los países desarrollados y los países en vía de desarrollo en la negociación multilateral de comercio relacionado al sector agropecuario con base del caso de la Unión Europea y Colombia en frente de las negociaciones de GATT/OMC.

Específicamente se propone explicar la materia de asimetría comercial entre países desarrollados y en vía de desarrollo, así como y su incidencia en las negociaciones sobre comercio internacional. Explicar los efectos de esta asimetría en países desarrollados y países en desarrollo en el sector agropecuario, en aspectos como subvenciones, cuotas, desarrollo tecnológico, normas sanitarias, aranceles, políticas públicas, productividad, consumo local y datos de comercio internacional del sector agropecuario con base en un estudio comparativo de posiciones de negociación multilateral entre Colombia y la Unión Europea. Determinar la labor del GATT/OMC como espacio para la negociación de la liberalización de los intercambios comerciales en el sector agropecuario en una situación de asimetría comercial. Explicar la posición de Colombia relacionada al sector agropecuario frente las negociaciones multilaterales en la OMC. Explicar la posición de la Unión Europea relacionada al sector agropecuario frente las negociaciones multilaterales en la OMC.

## 1. ASIMETRÍAS SOCIALES Y COMERCIO INTERNACIONAL

### 1.1. DEFINICIÓN DE ASIMETRÍAS

El concepto de asimetrías<sup>2</sup> es bastante amplio y flexible, se usa para comparar regímenes o circunstancias diferentes. Un concepto generalmente aceptado es el de que la asimetría es la falta o ausencia de proporciones equilibradas entre las partes de la cosa. Específicamente el término también se utiliza para identificar las diferencias de grado en materia comercial entre los países, en especial de aquellos que negocian acuerdos comerciales y para explicar, como dice Calvo, la modalidad que asume un determinado proceso de negociación.

La asimetría es un fenómeno<sup>3</sup> siempre presente en la economía mundial, pero es los últimos siglos la disparidad creciente se ha convertido en una característica entre regiones y países. Las disparidades de producto por habitante se fijaron después de la segunda Guerra Mundial y se han mantenido aunque con una relativa disminución del ritmo a partir de la consolidación de la globalización.

---

<sup>2</sup> Calvo, C. Las asimetrías entre los países centroamericanos y la Unión Europea: Su impacto en el proceso de integración del Istmo y las negociaciones del Acuerdo de Asociación CA-UE. Tesis para optar el título de Magister en Estudios Europeos e integración. Universidad Estatal a Distancia. Montes de Oca. Costa Rica, 2008, p. 24.

<sup>3</sup> Ocampo, José. Ocampo, J. Desigualdades y Asimetrías del origen global. Disponible en: <http://www.scribd.com/doc/4922200/capitulo-03-desigualdades-y-asimetrias>, 2000, p. 78. Tomado el 28 de Noviembre de 2010.

Las asimetrías comerciales<sup>4</sup> deben su origen a los contrastes de pobreza y riqueza entre los países y las regiones, y en consecuencia, a las mayores o menores posibilidades que tienen éstos de aprovechar sus oportunidades de desarrollo y de los beneficios y ventajas que pueden derivarse de esas condiciones. Las asimetrías han existido siempre entre los países, pero en el último cuarto del siglo XX, la dispersión entre los ritmos de crecimiento de los países desarrollados y en desarrollo se ha vuelto más marcada. Este proceso es bastante generalizado y afecta a todos los países con niveles medios y bajos. De acuerdo con el análisis de Cornia, el 57% de la población en una muestra de 77 países sufría una creciente desigualdad en la distribución del ingreso. Sólo un 16% vivía en naciones en las que la desigualdad se estaba reduciendo. Sólo el 27% restante presentaba niveles estables de desigualdad. Estas tendencias se presentan inclusive, en las regiones y países más desarrollados.

A pesar de que una línea de pensamiento insiste en que la desigualdad es el resultado de las diferencias entre los esfuerzos individuales, la CEPAL, sin desconocer la influencia de ellas cree que es más importante la falta de una verdadera igualdad de oportunidades. Esta posición se basa en el reconocimiento de que en el mundo no se presenta una verdadera igualdad. Por esta razón los mecanismos de mercado tienden a reproducir e inclusive a ampliar las desigualdades que ya existen.

El reconocimiento del papel fundamental de los factores  
nacionales concuerda con la idea de que el desarrollo

---

<sup>4</sup>Ibid., p.83

institucional, la cohesión social y la acumulación de capital humano y de capacidad tecnológica son procesos esencialmente endógenos. Esta posición concuerda asimismo con la primordial importancia otorgada por la institución a los esfuerzos nacionales destinados a garantizar una macroeconomía sana, un desarrollo productivo dinámico, mayores niveles de equidad y sostenibilidad ambiental y una participación activa de toda la sociedad en la construcción del interés público”<sup>5</sup>

Fundamentalmente se ha considerado que las asimetrías son de tres clases<sup>6</sup>. La primera es la altísima concentración en los países desarrollados del progreso técnico. Este es el factor que las distintas escuelas de pensamiento como la fuente del crecimiento económico y comprende, no sólo el avance y la capacidad investigativa, sino también el desarrollo en todas las ramas que se relacionan con el campo tecnológico, las cuales impulsan la estructura productiva y el comercio mundiales. Este proceso ha traído consigo una diversificación de la estructura productiva, que implica una alta concentración del proceso

---

<sup>5</sup> Ocampo, José. Raúl Prebisch y la Agenda del desarrollo en los albores del siglo XXI, En: Revista de la Cepal, 2000, No. 75. Disponible en: [http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:VjEUR2nNkb4J:www.un.org/esa/desa/ousg/articles/pdf/ocampo.pdf+Ocampo+Ra%C3%BAI+Prebisch+y+la+agenda&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESjEX619X8b9wb3m6Fi\\_UPoExx6CsRV26\\_Xf1NXGqopDxBEOV7Serz5g-5fVT7j\\_vDZOpyZuuN8RcIzjBBM6fC8yGwfGZL75waPZHAbV\\_R-xCR6LSX4yrzx3hU4uonkrzwukaUEA&sig=AHIEtbTDB8ED5ZHmAMRd9uVidQWe49aAcw](http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:VjEUR2nNkb4J:www.un.org/esa/desa/ousg/articles/pdf/ocampo.pdf+Ocampo+Ra%C3%BAI+Prebisch+y+la+agenda&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESjEX619X8b9wb3m6Fi_UPoExx6CsRV26_Xf1NXGqopDxBEOV7Serz5g-5fVT7j_vDZOpyZuuN8RcIzjBBM6fC8yGwfGZL75waPZHAbV_R-xCR6LSX4yrzx3hU4uonkrzwukaUEA&sig=AHIEtbTDB8ED5ZHmAMRd9uVidQWe49aAcw) Tomado el 28 de Noviembre de 2010.

<sup>6</sup> Ocampo, José. Ocampo, J. Desigualdades y Asimetrías del origen global, 2000. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/4922200/capitulo-03-desigualdades-y-asimetrias>. Tomado el 28 de Noviembre de 2010

técnico, lo cual determina a su vez sus fuentes de competitividad, el predominio continuo en la producción de maquinaria y en fin, su papel preponderante en la constitución de las empresas transnacionales.

Según dice Ocampo “las oportunidades económicas de los países en desarrollo siguen estando determinadas en gran medida por su posición dentro de esta jerarquía internacional. Hay ciertamente propagación del proceso técnico desde el centro a través de los diversos canales mencionados, sin embargo, utilizando los términos de Prebisch, dicha propagación ha seguido siendo relativamente lenta e irregular y sus frutos se han distribuido desigualmente entre los países en desarrollo manteniendo o incluso ampliando su heterogeneidad estructural”). Teniendo en cuenta que el proceso tecnológico avanza cada día, muy pocos países logran moverse más rápido y empresas, superando así su atraso.

Ahora bien, dice Ocampo que

“la transferencia hacia la “periferia” de los impulsos dinámicos que emanan del progreso técnico originado en los países del "centro" se realiza a través de cuatro canales fundamentales: la demanda derivada de materias primas; el traslado hacia los países en desarrollo de las ramas productivas que se consideran "maduras" en los países desarrollados; la transferencia de tecnología propiamente tal, incluida la incorporada en equipos productivos, y la posible participación de los países en desarrollo en las ramas productivas más dinámicas”(Ocampo, 2002, p. 89).

Los problemas en esta área sobre todo se deben a que "la propagación universal del progreso técnico desde los países originarios al resto del mundo ha sido relativamente lenta e irregular"<sup>7</sup> lo cual se debe a que estos mecanismos tienen múltiples restricciones y grandes costos. Debido a esto, las protecciones de los países desarrollados a sus producciones también se pueden afectar.

La segunda asimetría se relaciona con una mayor vulnerabilidad macroeconómica de los países en desarrollo frente a los eventos externos, al contrario de los países desarrollados que tienen mayores herramientas para manejarlos. "Esta vulnerabilidad –dice Ocampo-, tiende a incrementarse con la mayor integración financiera que caracteriza a la tercera fase de globalización, mientras se mantienen o acrecientan las vulnerabilidades comerciales, tanto las relacionadas con las fluctuaciones de los niveles de demanda como de los términos de intercambio. La mayor inestabilidad del crecimiento económico de los países en desarrollo durante la tercera fase de globalización es un reflejo de este hecho"<sup>8</sup>. Como consecuencia de lo anterior, los países en vía de desarrollo presentan una mayor inestabilidad en el crecimiento económico durante la tercera etapa de la globalización

Una tercera asimetría es característica de la tercera fase de globalización. Al respecto Rodrik<sup>9</sup> ha dicho que las asimetrías de los factores productivos dan lugar a los sesgos en la

---

<sup>7</sup> Prebisch, Raúl. Crecimiento, desequilibrio y disparidades: interpretación del proceso de desarrollo. Serie conmemorativa del 25 aniversario de la CEPAL. Santiago de Chile, 1951, p. 1.

<sup>8</sup> Ocampo, José. Ocampo, J. Desigualdades y Asimetrías del origen global, Op cit.,p.88-91.

<sup>9</sup> Rodrik, Citado por: Ocampo, 2006, p. 16.

distribución del ingreso, con lo cual se afectan otros factores de menos movilidad. Este factor incide una abundancia de mano de obra poco calificada y en la sobreoferta en los mercados internacionales de los bienes que producen los países en desarrollo (Citado por Ocampo, 2006, p. 16).

En los últimos dos siglos, la brecha entre los países desarrollados y los países en vía de desarrollo se ha ampliado. Así lo demuestran los distintos estudios que señalan que “la convergencia en los niveles de ingreso por habitante, ha sido un evento más bien escaso y se ha limitado, de hecho a los países más industrializados después de la Segunda Guerra Mundial y más específicamente durante la “edad de oro” (1950-1973). Antes de esta época no se dio un crecimiento denotado, aunque sí ocasionalmente se vivieron episodios de crecimiento rápido. Entre las dos Guerras Mundiales, América Latina tuvo un crecimiento destacado y algunos países asiáticos lo han hechos después de las guerras pero sólo en Japón esos patrones se han insertado<sup>10</sup> en los patrones de desarrollo de la industrialización mundial. En América Latina en la actualidad no existe ninguna convergencia y por el contrario, “las dificultades que se establecieron hace acerca de un siglo han tendido a mantenerse a lo largo del tiempo”<sup>11</sup> .

América Latina y el Caribe no están al margen el problema de las asimetrías, pero también muestran características muy particulares. En primer lugar esta región fue una de las

---

<sup>10</sup> Madison, citado por Ocampo, 2000, p. 78.

<sup>11</sup> Ibid. p. 78.

primeras en incorporarse a la globalización junto con algunos países de ingreso medio en Europa Central y Oriental, y más tarde algunos asiáticos.

Como resultado de lo anterior, el rezago en esta región sólo se presentó durante la tercera fase de la globalización, desde 1973 porque no hubo una inserción financiera adecuada en el proceso de globalización y una crisis con relación a la deuda. Este hecho se manifestó en el crecimiento deficiente que se presentó a pesar del gran número de reformas económicas de 1970, 1980 y 1990<sup>12</sup>.

Las asimetrías comerciales más importantes<sup>13</sup> son las que se refieren a las oportunidades económicas, y en este sentido, los países en desarrollo se benefician de su posición en la jerarquía internacional, y así, dentro del “objetivo móvil” que representa la frontera tecnológica mundial<sup>14</sup> pocos países —y pocos sectores y empresas dentro de ellos— logran moverse más rápido y reducir así su atraso tecnológico; muchos otros sólo logran avanzar al ritmo de la frontera y no pocos se quedan rezagados .

Por otra parte, estas transformaciones descritas que tienen lugar en los países industrializados, producen cambios muy importantes en el ámbito comercial. Ya en el siglo XIX Marx<sup>15</sup> afirmaba que las transformaciones en las condiciones de producción y, particularmente el proceso de producción estaban generando una serie de cambios a gran

---

<sup>12</sup> Ibid. p. 80

<sup>13</sup> Ibid. p. 80

<sup>14</sup> Rodríguez González, Caril. Asimetrías Tecnológicas y Comerciales y sus implicaciones para los Tratados de Libre Comercio en América Latina. En: Revista EAN. Escuela de Administración de Negocios Institución Universitaria Bogotá Colombia, 2004, p.28.

<sup>15</sup> Ibid., p.31

escala, pero “no es el comercio el que revoluciona la industria, sino a la inversa, ésta es la que revoluciona el comercio”.

A su vez, las transformaciones tecnológicas profundas que se han llevado a cabo en los últimos treinta años en la tecnología, inciden cualitativamente en el comercio mundial, acentuando la brecha entre países desarrollados y en vía de desarrollo. Como consecuencia, “el hecho de que el comercio mundial se haya vuelto intraindustrial y concentrado en países capitalistas avanzados conduce simultáneamente a que la participación de los países periféricos en este comercio decline progresivamente, situación que se acentuó en la década de los ochenta, cuando hubo una punción externa simbolizada en la extracción masiva de riqueza que constituyó el pago de la deuda externa”: Ello quiere decir que mientras se daba este proceso y como resultado del mismo, los países de América latina, incluyendo Colombia, quedaron por fuera del proceso a causa no sólo de la falta de recursos, sino también de políticas adecuadas para los sectores que venían liderando el proceso.

De acuerdo con la Cepal la cual afirma que en el mundo no se da una verdadera igualdad de oportunidades ya sea en el plano nacional o en el internacional, los mecanismos de mercado tienden a reproducir e incluso a ampliar esas desigualdades. En este proceso coinciden las políticas internacionales y los factores nacionales. De allí que sean importantes los esfuerzos de los estados por “garantizar una macroeconomía sana, un desarrollo productivo

dinámico, mayores niveles de equidad y sostenibilidad ambiental, y una participación activa de toda la sociedad en la construcción del interés público”<sup>16</sup>.

La estructura internacional también se vincula en el proceso<sup>17</sup> condicionando las oportunidades que se les ofrecen a los países en vía de desarrollo y los riesgos a los que se enfrentan, además de la eficacia de los esfuerzos nacionales dirigidos a obtener el mayor beneficio de su inserción externa a través de la liberalización de los mercados.

En la modernidad se presentó un cambio de pensamiento que impulsa la tendencia a enfrentar las asimetrías fomentando lo que se llama la nivelación en el campo de juego”. (Bustillo y Ocampo, 2003, p. 14). Planteando una visión de la economía como un campo de juego que generalmente está desnivelado el ideal sería llegar a nivelar ese campo. Ello equivale a igualar las condiciones para que los individuos puedan alcanzar niveles semejantes, frente a la misma cantidad de esfuerzo, independiente de aquellas condiciones sobre las cuales no pueden decidir. Pero en la práctica no se ha podido lograr “ya sea porque los países desarrollados están en mejores condiciones para instrumentar políticas comerciales estratégicas o porque existen áreas donde la nivelación es solamente aparente y está más enfocada a un beneficio para los países ricos”<sup>18</sup> Así que se duda que la “nivelación del campo de juego” sea capaz de corregir las asimetrías señaladas y por el contrario puede agudizarlas.

---

<sup>16</sup> Ocampo, 2002, p.88

<sup>17</sup> Ibid. p. 88

<sup>18</sup> Madrueño, Rogelio. Bad Samaritans: Rich Nations, Poor Policies and the Threat to the Developing World. 2007. Disponible en: <http://www.mendeley.com/research/bad-samaritans-rich-nations-poor-policies-threat-developing-world/> Tomado el 11 de Julio 2011.

Por lo anterior es posible repetir junto con Alonso y sus compañeros que los medios regulatorios no son un buen criterio para manejar el problema de las asimetrías. Lo mejor sería inclinarse por la aplicación del principio de las “responsabilidades comunes pero diferenciadas” que se consagra en la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el principio del trato especial y diferenciado”<sup>19</sup>. Estos son, a decir del mismo autor, lineamientos más adecuados para responder al logro de un orden global más equitativo.

Ahora bien, de la misma manera que la facilidad de comprar o producir a un precio determinado y venderlo más alto genera mayores ganancias, produciendo mayor intercambio comercial, así mismo, el intercambio comercial influye en otro tipo de eventos, aquellos que tienen que ver con las normas nacionales y sociales. De manera indirecta pero eficaz, la diferenciación a favor en los costos permite tener beneficios de tipo social que se van incrementando paulatinamente. Desde el extremo contrario, quien compra más caro o produce a mayor precio, desmejora en los aspectos sociales.

Dice Rodrik que

“en los hechos el intercambio comercial se torna amenazante cuando desata fuerzas que socavan las normas sociales implícitas en las prácticas nacionales. Por ejemplo, no todos los residentes de los países industriales avanzados se sienten cómodos ante el

---

<sup>19</sup> Alonso, A. et al. Comercio y Desigualdad Internacional. Universidad Complutense de Madrid-Catarata. 2005, p.30

debilitamiento de las instituciones de su país ocasionado por las fuerzas del intercambio comercial, vale decir, cuando la mano de obra infantil de Honduras reemplaza a los trabajadores de Carolina del Sur o cuando se requiere recortar los beneficios de los pensionados en Francia con motivo de las exigencias estipuladas en el Tratado de la Unión Europea. Este tipo de molestia es una forma de interpretar las exigencias que presenta el "intercambio comercial equitativo"<sup>20</sup>

Gran parte de la polémica que rodea a las políticas de intercambio comercial-a modo de ejemplo, las normas laborales, el medio- ambiente, las políticas respecto de la competencia, y la corrupción-- se puede analizar a la luz de dicha equidad en los procedimientos"<sup>21</sup> .

Generalmente el intercambio comercial implica que el ingreso se distribuya tanto en personas como en empresas y regiones. En consecuencia, continúa Rodrik<sup>22</sup>, no se puede idear una defensa del libre comercio sobre la base de principios generales sin atender la problemática de la equidad y legitimidad de las prácticas que generan los denominados "costos" distributivos. La forma en que se generan las ventajas comparativas sí es relevante.

---

<sup>20</sup> Rodrik, Dani. Sentido y contrasentido del debate sobre la globalización. Debate: La Globalización. Estadio Banco Central. 2001 En: <http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:qaywEGQQZ8sJ:www.expansiva.cl/media/archivos/20070910100013.pdf+Rodrik+asimetr%C3%ADas+comerciales+social&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEEShTUBn1CaGqwNqGQMmzBqajeAi9DS4ih19W4zrZPzR7KPvHbLNiEYSQeFwSgddN0z4YFnLy4a51bHFyJ5JxjqBYquQ9jZwLrft3s8gOLO3uMNcTehm-3jYqLB-K1VqxNILid23&sig=AHIEtbTvZPyLJUm5tpmsx6JsVuXeif3VXw>. Tomado el 24 de Mayo de 2011.

<sup>21</sup> Ibid. p.7

<sup>22</sup> Ibid., 7-8

Una competencia de sueldos bajos en el extranjero que se suscita con motivo de una abundancia de trabajadores es distinta a una competencia generada por prácticas laborales en el extranjero que violan las normas vigentes en casa. Los sueldos bajos que se generan por motivos demográficos o históricos son muy distintos a los salarios bajos que se producen debido a la represión de los sindicatos ejercida por algún gobierno. En la mayoría de los países existen en materia laboral por ejemplo, normas que enmarcan el contrato de trabajo a pesar de la libertad implícita que tienen las personas. Ello fue necesario para poder “remediar o compensar la falta de simetría evidente en el poder de negociación entre trabajadores y empleadores”.

Teniendo en cuenta estos aspectos, hoy en día, el Acuerdo de Salvaguardias de la OMC (WTO Agreement on Safeguards) permite que los estados miembros impongan restricciones temporales sobre el comercio luego de algún aumento en las importaciones, aunque con estricta sujeción a una serie de condiciones. Es factible imaginar que se podría expandir el ámbito del acuerdo para que comprenda una gama mayor de circunstancias, que reflejen las preocupaciones relativas a las normas laborales, al medioambiente e incluso a criterios étnicos vigentes en el país importador. El objetivo de semejante esquema de "cláusula de escape" <sup>23</sup> ampliada radicaría en permitir, bajo condiciones de contingencias bien específicas y con sujeción a procedimientos aprobados multilateralmente, que los países dispongan de una mayor holgura para cumplir con las exigencias nacionales que se encuentren en conflicto con el libre comercio. De ser posible lograr semejante flexibilidad a

---

<sup>23</sup> Ibid., p.12.

cambio de unos reglamentos más estrictos sobre el antidumping, que tienen un impacto altamente corrosivo sobre el sistema comercial mundial, los beneficios serían sustanciales.

## 1.2. RELACIONES COMERCIALES ENTRE PAISES DESARROLLADOS Y EN VÍA DE DESARROLLO EN EL SECTOR AGROPECUARIO (EJEMPLO UNIÓN EUROPEA Y COLOMBIA)

En las últimas décadas se han producido cambios fundamentales en el sistema económico mundial que entre otras cosas, han dado lugar a un aumento progresivo en la brecha del desarrollo. Actualmente el comercio internaciona<sup>24</sup> equivale a un 25% del producto mundial y esta proporción ha venido aumentando con el curso de los años. A pesar de la apertura comercial que se ha llevado a cabo, los países de América Latina y el Caribe (ALC), mantienen coeficientes menores de orientación económica hacia el exterior que muchos países en desarrollo. Además, como es la única región con superávit de comercio agrícola se convierte en un espacio muy sensible a los cambios de los mercados agrícolas y se sienten con más fuerza los efectos de las distorsiones del comercio internacional.

América Latina y el Caribe exportan<sup>25</sup> productos agroalimentarios (primarios y elaborados). Del 2002 al 2004 el monto de las exportaciones llegó a US\$25,9 mil millones de productos agropecuarios primarios y US\$37,6 mil millones de productos agropecuarios elaborados. Estos dos tipos de bienes representaron la mitad de las exportaciones, de manera que la

---

<sup>24</sup> Salcedo, Salomón. y Bocchetto, Ana. Comercio Internacional Agrícola: Tendencias y retos de Política. 2006. Disponible en: <http://www.rlc.fao.org/es/politicas/pdf/tendencias.pdf>. Tomado el 4 de Febrero de 2011, p. 3.

<sup>25</sup> Ibid., p.16.

región logró un superávit de US\$ 32 mil millones. De acuerdo con la tendencia internacional, el dinamismo de los productos elaborados es mayor que la de los primarios. En los últimos doce años las exportaciones de la región en productos primarios crecieron el 77% y la de productos elaborados lo hicieron en un 107%.

Desde 1999<sup>26</sup>, fecha en que se celebró la primera Cumbre Regional en Río de Janeiro Brasil, la Unión Europea y América Latina han venido estrechando los fuertes lazos históricos, culturales y económicos, mediante una estrecha cooperación en los niveles regional, subregional y bilateral. Así quedó establecido en diversos documentos como: La Unión Europea y América Latina: una asociación de actores globales y La acción reforzada entre la Unión Europea y la América Latina. A partir de éstos, la UE se convirtió en el segundo socio comercial de América Latina.

Entre 1990 y 2006 el comercio entre la Unión Europea y América Latina<sup>27</sup> se duplicó y los países de esta región se reparten el 6% del Comercio Exterior de la Unión Europea. América Latina exporta a la UE sobre todo productos agrarios y materias primas. La EU por su parte vende a América Latina máquinas, material para transporte y productos químicos. Los socios más importantes de la Unión Europea para América Latina son Alemania y España.

---

<sup>26</sup> Comisión de las Comunidades Europeas, La Unión Europea y América Latina: una asociación de actores globales. Bruselas. En: [http://eeas.europa.eu/la/docs/com09\\_495\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/la/docs/com09_495_es.pdf) . Tomado el 2 de Febrero de 2011.

<sup>27</sup> Seminovich, M.. El Comercio de América y Europa se revirtió en los últimos diez años. En: Diario Uno. 2010. Disponible en: [http://www.diariouno.com.ar/contenidos/2010/05/17/noticia\\_0048.html](http://www.diariouno.com.ar/contenidos/2010/05/17/noticia_0048.html). Tomado el 3 de Febrero de 2011.

Al principio el monto de las exportaciones de Europa hacia América Latina era mayor, pero según los datos de Eurostat, en el 2009 las cifras se han invertido y esta última se favoreció con 10.500 millones de dólares, llevándose Argentina el 11% del volumen de los negocios. “Entre el año 2000 y el 2009 las exportaciones de los 27 países de la Unión Europea aumentaron de 59.000 millones a 65.800 millones de euros menos que sus importaciones, que pasaron de 54.000 millones a 74.400 millones de euros. De esta forma, la balanza comercial europea con los 33 países de América Latina y el Caribe (ALC) pasó de un superávit de 5.000 millones a un déficit de 8.500 millones en el 2009. El incremento se produce por el alza en la facturación de materias primas latinoamericanas, mientras que el excedente de los productos manufacturados europeos se mantuvo estable. La primera fuente de importaciones fue Brasil con un 34%, el cual se convirtió así en el primer socio de la UE, seguido por México con un 24%”<sup>28</sup>.

A estas variables debe sumarse que en los últimos años el consumo de los productos cárnicos y de vegetales ha sobrepasado la producción llevando a una reducción de los inventarios globales, lo cual ha venido elevando los precios internacionales de dichos productos. Además hay que tener en cuenta que un mejor desempeño económico y el crecimiento de la población de los países en desarrollo puede elevar la demanda de alimentos. Puede esperarse además que en algunos países<sup>29</sup> se siga expandiendo la industria

---

<sup>28</sup> Eurostat, citado por: Semana News América Latina ya exporta más de lo que importa a Europa. En: Semana News. Septiembre 19 de 2010.

<sup>29</sup> Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Proyecciones de largo plazo del sector agropecuario internacional, 2008.-2017 2008. p.5 En: <http://www.infoaserca.gob.mx/boletineszip/proy1.pdf>. Tomado el 2 de Febrero de 2011.

del etano y el biodísel, lo que provocará un impacto significativo en la demanda y precio de las materias primas como el maíz, los aceites vegetales y la caña de azúcar.

La Política Agraria de la Unión Europea es un tema que ha dado lugar a múltiples conflictos en las relaciones comerciales por las dificultades que crean en las exportaciones latinoamericanas. Aunque ha mejorado en la mayoría de los aspectos, existen dos que aún permanecen deficitarios para América Latina. Ellos son: los agropecuarios y los energéticos. Los altos aranceles europeos a la importación de productos agrícolas y las subvenciones a la producción europea a través de la PAC discriminan fuertemente a los países latinoamericanos y aunque estos aspectos no fueron importantes en las negociaciones con México y Chile, si bloquearon el avance con Centroamérica y la Comunidad Andina y, especialmente, el MERCOSUR. “Dado que las importaciones de la UE desde América Latina son principalmente productos agrícolas (43,1% en 2009), la liberalización en este sector favorecería las exportaciones latinoamericanas hacia Europa y aumentaría los niveles de comercio entre ambas regiones.

La UE es un importante socio comercial para algunos países latinoamericanos, y especialmente sudamericanos, también es importante al proveer la mayor fuente de inversión extranjera directa en la región. Pero si bien la UE es el mayor contribuyente de IED en la región<sup>30</sup>, América Latina no representa un área de interés para la UE. La Cumbre

---

<sup>30</sup> Grugel, Jean. y Guijarro, Borja. Entre las expectativas y las posibilidades: Las Relaciones Económicas Unión Europea-América Latina tras treinta años. 2011. p. 46. <http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:z2CIVHx7UFMJ:www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/8/pdf/pensamientoiberoamericano->

de Madrid de 2002 no obstante, ha dispuesto un mejor ambiente a las relaciones de ambas regiones porque después de años de estancamiento se relanzaron las relaciones con MERCOSUR, los acuerdos multipartes con Colombia y Perú y el cierre de las negociaciones entre UE y Centroamérica parecen indicar una mejoría, porque se han resuelto problemas de orden técnico. Prevalcen sin embargo los de orden político que no han sido fáciles de salvar. Ello explica que se hayan resuelto las dificultades con Centroamérica, Colombia y Perú, pero no con MERCOSUR. Considerando los más recientes desarrollos de las relaciones entre UE y América Latina, el principal escollo que impedía el cierre del acuerdo con Centroamérica era de carácter técnico y se refería los avances en la constitución de una unión aduanera centroamericana.

Por otra parte, la poca relevancia del comercio favorece una mayor flexibilidad en las condiciones presentadas por la UE, como sucedió con la exclusión de los productos lácteos y las carnes del acuerdo.

Más aun, los productos agrícolas centroamericanos exportados a Europa suelen ser productos inexistentes en la UE y que no suponen una fuente de competencia para los intereses de los agricultores europeos. En todo caso, aunque el acuerdo no presente mucha importancia desde el punto de vista económico, sí que lo hace desde

---

[163.pdf+cache:99RQnL34wEUJ:issuu.com/pensamientoiberoamericano/docs/8\\_03\\_grugel+%E2%80%9CDo+que+las+importaciones+de+la+UE+desde+Am%C3%A9rica+Latina+son+principalmente+productos+agr%C3%ADcolas+\(43,1%25+en+2009\)&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESjMyTbWYs1r8KwXlCtkUc4Tl\\_wYxeePFllhpw8bVaXcmeYnCxE5Jgnt2aKaVikZVDyGXvGfS2WriHUz0\\_603LBMI1-1](https://www.issuu.com/pensamientoiberoamericano/docs/8_03_grugel+%E2%80%9CDo+que+las+importaciones+de+la+UE+desde+Am%C3%A9rica+Latina+son+principalmente+productos+agr%C3%ADcolas+(43,1%25+en+2009)&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESjMyTbWYs1r8KwXlCtkUc4Tl_wYxeePFllhpw8bVaXcmeYnCxE5Jgnt2aKaVikZVDyGXvGfS2WriHUz0_603LBMI1-1) .

un punto de vista simbólico. Tras años de estancamiento en las negociaciones grupo a grupo, cerrar un acuerdo de estas características con éxito se había convertido en un objetivo prioritario para la UE. Así, la UE no solamente ha contribuido en afianzar el proceso de integración centroamericano, sino que además muestra que su experiencia integradora es posible en otras partes del mundo<sup>31</sup>.

#### 1.2.1 Datos Generales FAO/OCDE.

La agricultura en los países desarrollados se caracteriza<sup>32</sup> por estar muy mecanizada, contar con población especializada, cultivos altamente competitivos, emplear sistemas de cultivo con técnicas para la selección de semillas y fertilizantes, tienen zonas especializadas con ciertos cultivos. Además practica una agricultura intensiva que busca los mayores rendimientos por hectárea. Estados Unidos, Brasil o Argentina, en cambio disponen de grandes superficies y climas apropiados para una cultura extensiva especialmente de monocultivos.

Con la recuperación económica<sup>33</sup>, se vuelven altos los precios de energía y un aumento en los precios del petróleo, lo que incrementará los insumos y la producción, afectando de

---

<sup>31</sup> Ibid., p.51

<sup>32</sup> Rodríguez, Susana. Actividad Agraria en países desarrollados y subdesarrollados. Disponible en: <http://apuntes.rincondelvago.com/actividad-agraria-en-paises-desarrollados-y-subdesarrollados.html>. Tomado el 24 de Enero de 2010.

<sup>33</sup> OCDE-FAO. Perspectivas de la Agricultura. 2010 En: <http://www.agri-outlook.org/dataoecd/31/32/45454504.pdf>, p. 1-2. Tomado el 5 de febrero de 2011.

paso los cultivos, los precios y los flujos comerciales. Se refuerza también la demanda de materias primas para biocombustibles.

Los países en desarrollo tienen una mano de obra numerosa y poco especializada<sup>34</sup>, cultivos dedicados sobre todo al autoconsumo y de baja productividad, con técnicas rudimentarias.

Los precios promedios de los cultivos de los productos básicos están por encima que en el período 2007-2008 (OCDE/FAO, 2010, p.1). Los productos pecuarios y la carne vacuna rebasan el promedio del ciclo anterior 1997-2006. Inicialmente como se dijo, a ofertas más bajas y forrajes más altos y a una creciente demanda. Los precios de la carne de cerdo se presentan deprimidos debido al aumento en países como Brasil y China. La recuperación económica favorece el consumo de carnes vacunas y de cereales en los países en desarrollo y sobre todo las aves de corral y la carne de cerdo. Los productos lácteos tienen un alza entre el 16% y el 45% con respecto a 1997-2006.

El mercado de biocombustibles depende de las decisiones gubernamentales y se guía por los precios del crudo y las distintas tecnologías. Se presenta una expansión de la producción de biocombustibles por la mayor necesidad de su empleo, en este sentido se incrementa la demanda de trigo, cereales secundarios, aceites vegetales y azúcar que sirven de materia prima.

---

<sup>34</sup> Rodríguez , Susana.Op. cit.

La principal fuente de crecimiento para el comercio, el consumo y la producción agrícola depende de los países en desarrollo y es impulsada por el aumento de los ingresos per cápita y el crecimiento demográfico, acompañados de un mayor consumo y bienestar, como es el caso de los países de la OCDE.

### 1.2.2. Datos específicos Unión Europea – Colombia.

En Colombia el comercio agropecuario ha experimentado un fuerte dinamismo en los últimos años. Entre el 2004 y el 2008<sup>35</sup>, las exportaciones y las importaciones crecieron entre el 13% y 12% anual respectivamente. El país pasó de exportar cerca de US\$3.000 millones en 2004 a 6.000 millones en 2008 y de esta manera el sector se convirtió en una importante fuente de divisas. El 69% de las exportaciones corresponden a café, flores, banano y azúcar, productos que por su amplia tradición productiva cuentan con mercados consolidados en Europa y Estados Unidos. Sin embargo durante los últimos años se ha dado una recomposición de la canasta exportable en favor de otros productos como el aceite de palma, la carne de bovino, algunas frutas y hortalizas, la confitería a base de azúcar y cacao, y las preparaciones alimenticias de los capítulos 19 al 21 del Arancel de Aduanas.

---

<sup>35</sup>Proexport, Sector Agroindustrial Colombiano. 2011, Vol. I, No. I, p. 8. Disponible en: [http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:ZechMi1dRbQJ:www.botschaft-kolumbien.de/descargas\\_proexport/berlin\\_2011/espanol/inversion/agroindustria/perfil\\_agroindustria.pdf+Proexport,+Sector+Agroindustrial+Colombiano.+\(2011\)+Vol.+I,+No.+I&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEE SgIBmjtQOn0aG\\_EkA5JMrnz-MapnTd0Zp8vo9mXnuvtu\\_uBVMBvj9eFB0z33JvxAj8KI4DPIPYMtjDBcSUnKhiceeo5QGrxhLs0ayO4nv2HPBlmeJrW\\_R\\_SeXgyFkNj1ITEh8Q1&sig=AHIEtbSyBh3zhta-Ok8aMjuS1LnU-jaw1A](http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:ZechMi1dRbQJ:www.botschaft-kolumbien.de/descargas_proexport/berlin_2011/espanol/inversion/agroindustria/perfil_agroindustria.pdf+Proexport,+Sector+Agroindustrial+Colombiano.+(2011)+Vol.+I,+No.+I&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEE SgIBmjtQOn0aG_EkA5JMrnz-MapnTd0Zp8vo9mXnuvtu_uBVMBvj9eFB0z33JvxAj8KI4DPIPYMtjDBcSUnKhiceeo5QGrxhLs0ayO4nv2HPBlmeJrW_R_SeXgyFkNj1ITEh8Q1&sig=AHIEtbSyBh3zhta-Ok8aMjuS1LnU-jaw1A) Tomado el 11 de Julio de 2011.

Colombia ocupa un importante papel en el comercio agrícola mundial. Es después de Brasil el segundo exportador de azúcar refinado en América del Sur y el séptimo a nivel mundial; en palma de aceite es líder en América Latina y los quintos en el mundo.

Tabla 1. Exportaciones Agrícolas Colombianas en el Mundo y América Latina 2008

Tabla 3. Ranking Exportaciones Agrícolas Colombianas en el Mundo y América Latina - 2008

Producto	Ranking Mundial	Toneladas	Ranking América Latina
Café verde	3	637,4	2
Plátano	3	109,4	3
Banano	4	1.639.833	3
Aceite de Palma	5	315,6	1
Azúcar refinado	7	546,5	2
Frijol seco	8	57,9	2
Fécula de yuca	9	650,0	3
Dulces de azúcar y confitería	10	134,1	2
Extracto de café	15	15,7	4
Mezclas y masas de panadería	16	19,7	1
Harina de maíz	20	6,8	7

Fuente: Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés)

**Tabla 4. Principales Compradores de las Exportaciones Agropecuarias Colombianas  
Promedio Anual 2005-2009**

<b>Ranking</b>	<b>País</b>	<b>Exportaciones, Millones de US\$</b>	<b>Participación</b>
	Unión Europea	1.341	24,1%
1	Estados Unidos	1.844	33,1%
2	Venezuela	874	15,7%
3	Alemania	365	6,6%
4	Bélgica	317	5,7%
5	Japón	271	4,9%
6	Canadá	126	2,3%
7	Italia	119	2,1%
8	Reino Unido	155	2,8%
9	Perú	102	1,8%
10	España	114	2,1%
	Otros	1.273	22,9%
<b>187</b>	<b>Total</b>	<b>5.564</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: SAC con base en Departamento Nacional de Estadísticas (DANE)

Tabla 2. Principales Compradores de la Exportaciones Agropecuaria Colombianas  
Promedio Anual 2005-2009

Tabla 4. Principales Compradores de las Exportaciones Agropecuarias Colombianas  
Promedio Anual 2005-2009

Ranking	País	Exportaciones, Millones de US\$	Participación
	Unión Europea	1.341	24,1%
1	Estados Unidos	1.844	33,1%
2	Venezuela	874	15,7%
3	Alemania	365	6,6%
4	Bélgica	317	5,7%
5	Japón	271	4,9%
6	Canadá	126	2,3%
7	Italia	119	2,1%
8	Reino Unido	155	2,8%
9	Perú	102	1,8%
10	España	114	2,1%
	Otros	1.273	22,9%
<b>187</b>	<b>Total</b>	<b>5.564</b>	<b>100,0%</b>

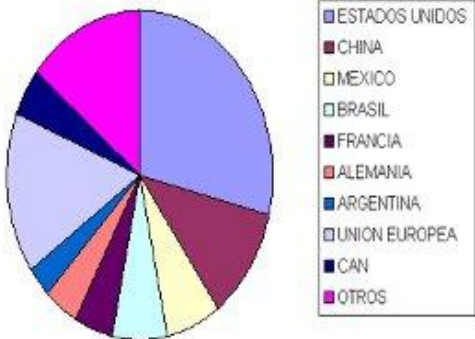
Fuente: SAC con base en Departamento Nacional de Estadísticas (DANE)

En términos generales Colombia se destaca<sup>36</sup> como un socio importante de la Unión Europea en América Latina debido a su peso en la Comunidad Andina con la que la Unión Europea establece lazos comerciales. A partir del 2006 la Unión Europea se constituye el segundo Socio Comercial de Colombia, por encima de Venezuela y la Comunidad Andina de Naciones-CAN, superada únicamente por los Estados Unidos. Hasta el año 2008 Colombia mantiene un superávit en la Balanza Comercial con La Unión Europea, pero para el 2009, las exportaciones la UE corresponden al 14.5% de las exportaciones totales

<sup>36</sup> Delegación de la Unión Europea en Colombia Relaciones políticas y económicas. 2011. En:[http://www.eeas.europa.eu/delegations/colombia/eu\\_colombia/political\\_relations/index\\_es.htm#nivel](http://www.eeas.europa.eu/delegations/colombia/eu_colombia/political_relations/index_es.htm#nivel). Tomado el 24 de Mayo de 2011.

Colombianas, mientras las importaciones desde la UE ascienden al 15.8% de las importaciones totales. Después de 5 años de Balanzas Comerciales Positivas de Colombia con la UE, para el 2009 se observa un déficit de 122 millones de Euros, unos 170,6 millones de Dólares, que puede explicarse por la desaceleración de la Economía mundial y la caída de los precios de Commodities como materias primas y alimentos.

**Importaciones Colombianas por Destino 2009**



Fuente: DANE, cálculos: PROEXPORT

Las exportaciones desde la Unión Europea a Colombia<sup>37</sup> son principalmente de bienes manufacturados, maquinaria, transporte y productos químicos. Para el año 2008 los dos primeros sectores representan el 49.4% de las exportaciones. Por su parte, los productos químicos representan el 21.5%, seguidos por bienes manufacturados clasificados por material (12.4%) y artículos manufacturados varios (8.5%). Se observa que en general las exportaciones de la UE son bienes de alto valor agregado, mientras que los bienes

<sup>37</sup> Ibid.

primarios no tienen un peso considerable en su patrón exportador. Por el contrario, las importaciones desde Colombia se caracterizan por la importante presencia de productos primarios, combustibles y productos mineros. Solo los Combustibles minerales, lubricantes y materiales relacionados representan el 47.2% de las importaciones desde Colombia. Los siguen los alimentos y animales vivos con el 32.9% del total. Estos dos sectores representan alrededor del 80% de las importaciones, y el peso de bienes manufacturados, químicos, maquinaria y demás bienes de alto valor agregado no representan más del 20%. Esto sin duda coincide con el patrón exportador de Colombia y se refuerza con los beneficios que implica la aplicación y extensión hasta el 2011 del SPG plus para Colombia.

Las relaciones Comerciales entre Colombia y la Unión Europea<sup>38</sup> se manejan por medio del Sistema de Preferencias Generalizadas SPG Plus, que ha permitido mantener la balanza de pagos positiva gracias a las preferencias y el arancel 0 que se establece para los productos que entran en este acuerdo. El esquema ofrece acceso al mercado comunitario con el arancel 0 o casi 0 para más de 7200 productos, ampliando el acceso de sectores como la agricultura y la pesca, y favoreciendo las exportaciones andinas. El SPG "plus" es compatible con las reglas de la OMC. Permite a la UE dar un acceso privilegiado a su mercado a países en desarrollo vulnerables, sobre la base de criterios claros, transparentes y no discriminatorios. Estas preferencias han permitido que el 22.6 por ciento de los productos de Colombia que ingresan a la UE tenga un arancel 0 o un arancel muy bajo. Algunos productos se destacan por haber alcanzado valores superiores a un millón de dólares (flores, camarón, atún, aceite de palma, extractos de café, frutas, cueros y pieles,

---

<sup>38</sup> Ibid.

lencería, ropa interior, tabaco, calzado, cacao, plátano hortaliza, peces ornamentales, alimentos para perros y gatos, bolsos de mano, jugos de frutas, entre otros) Estos productos son beneficiados en el ‘SGP Plus’ con cero arancel, esto explica sin duda el éxito en la exportación de estos bienes.

La agricultura de la Unión Europea es muy competitiva<sup>39</sup>, gracias a la mecanización y racionalización de cultivos. Es una agricultura de tipo mixto, es decir que incluye cultivos y animales por región. En el mediterráneo se encuentran la vid, los cítricos, olivos y cereales. La ganadería se ubica en el Occidente del continente. Francia, Alemania, Italia, España, Alemania y el Reino Unido representan más de dos tercios del valor añadido agrícola.

En el formato de los acuerdos de la Unión Europea como el Tratado de Libre Comercio con Colombia, como se busca la reciprocidad se deja de lado el esquema de las preferencias arancelarias contenidas en los SGP y SGP plus porque ellos sólo permiten la eliminación de los aranceles cuando el país cumple con algunas condiciones. En una reciprocidad real las condiciones deben ser cumplidas por ambas partes.

“Las diferencias entre los países o regiones<sup>40</sup> en cuanto al tamaño de sus economías, estructura productiva, indicadores sociales y desarrollo científico y tecnológico, definen si hay o no esa paridad”.

---

<sup>39</sup> Rodríguez, Op cit.

<sup>40</sup> Rangel, L.. TLC de la Unión Europea con Centroamérica, Colombia y Perú: Permanecen las asimetrías. En: Revista de Información y Debate Pueblos. 2010 Disponible en: <http://www.revistapueblos.org/spip.php?article1915>. Tomado el 5 de Febrero de 2011

Al examinar la situación de los países andinos y la de los países que constituyen la UE, se puede afirmar que las antiguas asimetrías se mantienen, lo que hace difícil una negociación comercial recíproca. Esto necesariamente conduce a que quien tiene más ganará y quién tiene menos perderá” Según la información que ofrece el proporcionada por PIB Producto interno bruto<sup>41</sup>, la oficina estadística de la Unión Europea, los cinco primeros países con el PIB nominal más alto estimado en millones de € en 2009, son Alemania, con 2.566.364, Francia con 1.994, 95, Reino Unido con 1.863.965, Italia con 1.621.359 y España con 1.117.624. Aún en Bulgaria, uno de los países que menos han crecido en Europa, el Producto Interno Bruto per cápita es de 12.800 muy por encima de la mayoría de los países de América Latina.

Las economías de mayor tamaño en América Latina son<sup>42</sup> Brasil, México, Argentina, República Bolivariana de Venezuela y Colombia, las cuales representaron el 83% del PIB regional en 2010. El ingreso se encuentra distribuido de manera asimétrica en la región, con niveles de PIB per cápita que varían entre 657 dólares en Haití y 21.776 dólares en las Bahamas .

---

<sup>41</sup> PIB. Producto Interno Bruto. 2010. Disponible en: <http://www.pib.com.es/> . Tomado el 30 de Noviembre de 2010.

<sup>42</sup> CEPAL. En busca de una asociación renovada entre América Latina y la Unión Europea. 2011, p.14. Disponible en: [http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:AS5i5WaeJJwJ:www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/43260/En\\_busca\\_asociacion\\_renovada\\_America\\_Latina\\_Caribe\\_Union\\_Europea.pdf+pib+Uni%C3%B3n+Europea+Am%C3%A9rica+Latina+2010&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEEsiadVN9q5T3-dP6GKt9ofrIMfdP5CtWykmLIR1RxKWWcxvWfcYQX72BJuP7WCLO12e\\_GxlbK3dgVSF\\_XgsGCAn\\_ID1ECBKKHrsKQ5qiiirSbe8aUVXBY3BEnNiruY5Zrfrkw5L-Xk&sig=AHIEtbTwYHmcXWqtSjBOa5igDXYXedWfeg](http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:AS5i5WaeJJwJ:www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/43260/En_busca_asociacion_renovada_America_Latina_Caribe_Union_Europea.pdf+pib+Uni%C3%B3n+Europea+Am%C3%A9rica+Latina+2010&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEEsiadVN9q5T3-dP6GKt9ofrIMfdP5CtWykmLIR1RxKWWcxvWfcYQX72BJuP7WCLO12e_GxlbK3dgVSF_XgsGCAn_ID1ECBKKHrsKQ5qiiirSbe8aUVXBY3BEnNiruY5Zrfrkw5L-Xk&sig=AHIEtbTwYHmcXWqtSjBOa5igDXYXedWfeg). Tomado el 24 de Mayo de 2011.

La subregión de mayor ingreso per cápita es el Cono Sur, en la cual cuatro de sus cinco miembros tienen un ingreso per cápita superior a la media regional. En el extremo opuesto se encuentra América Central, donde todos los países tienen un ingreso per-cápita inferior a la media regional. En una situación intermedia se encuentran los países andinos y del Caribe. La distribución del ingreso per cápita al interior de estas dos subregiones es fuertemente heterogénea entre países.

Los cinco principales países de la región en términos de exportaciones<sup>43</sup> (México, Brasil, Chile, Argentina y la República Bolivariana de Venezuela representaron en 2010 el 85% de las exportaciones totales regionales.

En estas condiciones y con los amplios subsidios que proporciona la Unión Europea<sup>44</sup> para la agricultura, las asimetrías comerciales se mantienen. Además, la Unión Europea no ha modificado su política los amplios subsidios que otorga a pesar de las exigencias de América Latina y aunque distorsionan el comercio internacional. “Los países de la OCDE pagan al sector unos 260.000 millones de dólares cada año en subsidios, que representan 32 por ciento de los ingresos anuales de los agricultores”.

---

<sup>43</sup> Ibid., p. 14

<sup>44</sup> Godoy, Julio. Subsidios siguen incólumes. Agricultura UE. 2011. Disponible en: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:a\\_OfnVe0g7gJ:ipsnoticias.net/interna.asp%3Fidnews%3D29527+Subsidios+Agricultura+Uni%C3%B3n+Europea&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=co&source=www.google.com.co](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:a_OfnVe0g7gJ:ipsnoticias.net/interna.asp%3Fidnews%3D29527+Subsidios+Agricultura+Uni%C3%B3n+Europea&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=co&source=www.google.com.co) .Tomado el 24 de Mayo de 2011.

“La mitad de los gastos de la UE son destinados a 17 por ciento de las empresas agrícolas, un mentís al mito según el cual la PAC defiende el trabajos de los pequeños campesinos”, afirmó la Oxfam- Organización humanitaria católica y británica. (Godoy, 2011, s.p).

Con esta actitud la PAC<sup>45</sup> afecta la capacidad agrícola en regiones como África y América Latina. Esos subsidios son un respaldo a los productores ricos, que no tienen en cuenta la calidad ni las necesidades. La región más afectada ha sido América Latina, ya que las pérdidas en el continente pueden llegara a los 4.000 millones de dólares según la organización humanitaria católica y británica Oxfam.

Con los generosos subsidios que reciben los países de la Unión Europea y los productores de Estados Unidos ocasiona una distorsión del mercado de los productos agrícolas. Esto representa una grave desventaja para los países en desarrollo que no disponen de esas ayudas y por consiguiente pierden competitividad en el mercado mundial. De allí que sea importante la resolución de estas asimetrías.

---

<sup>45</sup> Ibid.

## 2. EL PAPEL DE GATT/OMC EN EL TRATO DE LAS ASIMETRIAS COMERCIALES EN SECTOR AGROPECUARIO

### 2.1. TRATO PREFERENCIAL EN GATT/OMC

El incremento de los intercambios entre países impulsó a éstos en los años treinta del siglo<sup>46</sup> pasado a establecer reglas que los ayudaron a protegerse de los obstáculos que iban surgiendo. El GATT fue el resultado de un acuerdo entre un grupo de países que después de concluída la primera guerra quiso establecer un régimen que fomentara el intercambio comercial entre sus miembros, sobre la eliminación de restricciones, la reducción de intereses aduaneros. Lo más importante del sistema fueron “las concesiones arancelarias de sus miembros que aceptan el compromiso de no incrementar los aranceles aduaneros, por encima de las tasas que se consideran consolidadas” Con el tiempo, lo que fue un simple acuerdo comercial se convierte en una organización internacional.

En 1947, se firmaron los siguientes principios que iban a ser la inspiración de los acuerdos porque están hechos para buscar el equilibrio de las partes contratantes. Ellos principios fueron: El principio de la nación más favorecida, consistente en que cada una de las partes debe ofrecer a las demás contratantes, las condiciones de comercio más favorables; el principio de reciprocidad, según el cual, los beneficios de cualquier acuerdo bilateral, con respecto a la reducción arancelaria y el acceso a los mercados, se extienden a las demás partes contratantes; el principio de transparencia sostiene que para crear un sistema transparente de comercio, es necesario armonizar los sistemas de las importaciones, de

---

<sup>46</sup> Keenwgood, A. y Laugheed, A. Historia del desarrollo económico internacional. AKAL. 1995, p.430

modo que los obstáculos comerciales puedan reducirse; el principio de reducción arancelaria. Debido a que no fue posible levantar las restricciones en un solo acto, la solución fue establecer una reducción arancelaria que se llevaría a cabo en ocho rondas para que éstas fueran negociadas entre los países miembros.

La octava ronda que se celebró en Uruguay se prolongó por siete años ya que los países no se mostraban dispuestos a cumplir sus objetivos. Finalmente en Diciembre de 1993, se firmó el acuerdo que comprendía las siguientes disposiciones: Reducción de aranceles de los bienes industriales en más de un tercio y supresión en más de 40% de los bienes manufacturados, reducción de un 4% de las tasas arancelarias impuestas por los países desarrollados a los en vía de desarrollo; reducción de los subsidios agrícolas; extensión de las reglas de comercio y mercado para cubrir un amplio número de servicios; extensión de las reglas para proteger las patentes, los derechos de autos y las marcas registradas; reducción de las barreras de carácter textil en el curso de 10% y creación de la Organización Mundial de Comercio para poner en práctica el tratado del GATT.

Originalmente el acuerdo reconocía también que había ocasiones en que no era posible ajustarse estrictamente a los principios señalados. Por tanto, el GATT<sup>47</sup> preveía algunas excepciones y exenciones. Por ejemplo: El ofrecimiento de condiciones especiales a los países en desarrollo; la exención parcial del cumplimiento de la cláusula de la NMF cuando

---

<sup>47</sup> FAO, Departamento de Cooperación Técnica. Acuerdo sobre la Agricultura: repercusiones en los países en desarrollo. En: <http://www.fao.org/docrep/004/W7814S/W7814S04.htm>. Tomado el 16 de Febrero de 2011

los países que mantuvieran entre sí un trato más favorable y la concesión de un trato especial a la agricultura, sobre todo de obstáculos no arancelarios.

En el marco de la Organización Mundial de Comercio en donde sirvieron de base las teorías del desarrollo que predominaron entre los años 60 y 70, surge el tratamiento especial y diferenciado. El primer trabajo por lograr este trato especial se enmarcó en el Acuerdo General sobre Aranceles aduaneros y Comercio (GATT) en 1964, mediante el cual se otorgaron a los países en vías de desarrollo ciertas condiciones más favorables para algunos de sus productos de exportación. “Se afirmó así el principio de no reciprocidad en el otorgamiento de las preferencias comerciales de los países desarrollados hacia los países en vías de desarrollo (discriminación positiva por la no aplicación del trato de nación más favorecida”<sup>48</sup>

El trato especial<sup>49</sup> se logró mediante la modificación del artículo que concedía las preferencias a los países en vía de desarrollo. Así mediante la llamada “Cláusula de Habilitación” se acordaba un trato diferente siempre que las partes así lo desearan. Las preferencias arancelarias que otorgan los países desarrollados, éstas no deben hacer discriminación, sino la posibilidad de otorgar preferencias más amplias a los países que están menos adelantados. (FAO, 2002, S.P.).

---

<sup>48</sup> Maldonado, Raúl. La asimetría de las relaciones económicas internacionales y las negociaciones multilaterales en la OMC. 2001. Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:LWXMJG3mZyIJ:www.globalizacion.org/integracion/NeogicacionesMultilateralesOMC.htm+Maldonado+La+asimetr%C3%ADa+de+las+relaciones+econ%C3%B3micas+internacionales+y+las+negociaciones+multilaterales+en+la+OMC&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co&source=www.google.com.co>

Tomado el 19 de Noviembre de 2010.

<sup>49</sup> FAO, Op cit.

Dada la incompatibilidad de las preferencias especiales para grupos de países en desarrollo con las disposiciones del GATT, la UE buscó alternativas para las negociaciones con los países ACP en un acuerdo posterior. Con los nuevos acuerdos se pretende establecer un libre comercio recíproco de los socios de acuerdo con las normas de OMC sobre acuerdos regionales. La idea era llegar a acuerdos con países menos desarrollados. Con los acuerdos se evitaría la incompatibilidad con la OMC porque se otorgarían las preferencias comerciales de la OMC a los miembros del grupo ACP (FAO, 2002, s. p.). “En resumen, las preferencias comerciales universales para las importaciones de todos los países en desarrollo, otorgadas en el marco del SGP, son compatibles con el GATT en virtud de la cláusula de habilitación. Lo mismo vale para las generosas preferencias concedidas expresamente a todos los países menos adelantados. Sin embargo, los países desarrollados no están vinculados jurídicamente a otorgar dichas preferencias”<sup>50</sup>.

El trato especial y diferenciado puede entenderse<sup>51</sup> como una política de excepción y exención para favorecer la participación de las economías en desarrollo en el mercado mundial. Ante las enormes diferencias existentes entre los países en desarrollo y los países desarrollados, el trato especial y diferenciado procura obtener equidad y equilibrio en las relaciones comerciales. El trato especial y diferenciado se justifica por la existencia de grandes diferencias de desarrollo entre los países.

---

<sup>50</sup> FAO, Departamento Económico y Social. Futuro de los acuerdos comerciales preferenciales para los países en desarrollo. 2002. En: <http://www.fao.org/DOCREP/004/Y2732S/y2732s02.htm>. Tomado el 5 de Febrero de 2011.

<sup>51</sup> CEPAL, Naciones Unidas. Comisión para América latina y el Caribe. La asimetría en las relaciones comerciales: Sus efectos en el desempeño económico. 2001. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/9467/1507.pdf>. Tomado el 8 de Noviembre de 2010.

Teniendo en cuenta que cada país tiene ritmos diferentes de crecimiento que contribuyen a que su desarrollo se haga más o menos lento, el trato especial y diferenciado pretende para aplicar en el comercio internacional, tratamientos especiales de país a país de acuerdo a sus propias condiciones. Este “concepto refleja el reconocimiento de que las economías compiten en condiciones desiguales en este terreno, y de que no se puede exigir la misma disciplina en el cumplimiento de las reglas a todos los participantes de los acuerdos comerciales multilaterales”<sup>52</sup>

El trato especial<sup>53</sup> es una respuesta a los países menos desarrollados frente a los problemas que tienen con el comercio internacional y los países desarrollados. El concepto se eleva sobre la base de que existen países que comercian en condiciones menos ventajosas y por esta razón no se tienen para ellos las mismas exigencias para el cumplimiento de los acuerdos multilaterales.

Aunque el intento de consolidar una cooperación más eficaz se dio en primera instancia dentro del GATT/OMC, el contenido de los indicadores principales del desarrollo económico-social de los Países en desarrollo-PED, como las conclusiones de numerosas evaluaciones realizadas acerca de los costos y beneficios que les ha deparado las sucesivas

---

<sup>52</sup> Ibid.

<sup>53</sup> CEPAL, 2001.

rondas de negociación en este foro, claramente destacan su carácter negativo en comparación con los Países desarrollados PD”<sup>54</sup>.

Las disposiciones especiales comprenden<sup>55</sup>: Períodos más prolongados para el cumplimiento de los compromisos; medidas para aumentar las oportunidades comerciales; disposiciones que exigen a todos los miembros de la OMC cuidar de los intereses de estos países en desarrollo y la ayuda para que puedan organizar la infraestructura necesaria para poder participar en el sistema de solución de diferencias y aplicar las normas técnicas requeridas

Algunos sostienen<sup>56</sup> que el trato especial y diferenciado ya no se usa, no obstante, actualmente se hacen esfuerzos para mejorar los instrumentos con el objeto de hacer más efectivo el apoyo para los países en vía de desarrollo. En actualidad abundan las normas de contenido negativo, como excepciones, exenciones y períodos de transición entre otros, que fueron concebidas para ayudar a los países menos desarrollados.

La Ronda de Doha<sup>57</sup> se originó con el propósito de corregir las reglas existentes que facilitaban a los países ricos quedarse con la mayor parte de la ganancia en los intercambios comerciales con los países pobres. Estas negociaciones que pensaban promover un

---

<sup>54</sup> Maldonado, Op. Cit.

<sup>55</sup> Ibid.

<sup>56</sup> Hidalgo, Rosibel. Doha: La Ronda inmóvil. Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI). 2007. p.4 Disponible en: [www.uh.cu/centros/ciei/trabajos/doha%20la%20ronda%20inmovil.doc](http://www.uh.cu/centros/ciei/trabajos/doha%20la%20ronda%20inmovil.doc) Tomado el 29 de Noviembre de 2010.

<sup>57</sup> Stancanelli, Op. Cit. p. 1).

crecimiento económico igualitario para todos los países. En la realidad constituía a la larga una inversión para los países ricos como los Estados Unidos y los de la Unión Europea .

Si se tiene en cuenta que la mayoría de los pobres de los países en desarrollo viven en las zonas rurales y se desempeñan en trabajos de campo, se puede entender como una reforma comercial agrícola podría incidir positivamente en la lucha contra la pobreza<sup>58</sup>, pero si no se reduce la protección que los países ricos conceden a sus agricultores y se disminuyen los subsidios internos, los más ricos siempre alcanzarán una mayor producción, con menores costos, lo que conducirá a una caída de precios, y así los esfuerzos de los países en desarrollo no producirán los resultados esperados. El éxito de Doha depende del compromiso que puedan asumir los países desarrollados.

Aunque los países en desarrollo destinan parte de su presupuesto a aumentar la productividad agrícola<sup>59</sup>, los resultados de este esfuerzo en la lucha contra la pobreza, no serán efectivos hasta que los países industrializados y aquellos que tienen un ingreso medio, tengan la voluntad de reducir las distorsiones del comercio agrícola y abrir sus mercados en frente de los productos agrícolas provenientes de los países en vía de desarrollo.

---

<sup>58</sup> Ibid. p.1-2

<sup>59</sup> Maldonado, Op cit.

La mayor iniciativa<sup>60</sup> en la lucha contra la pobreza, tomando como eje de las negociaciones comerciales los intereses de los países en desarrollo, la ha propuesto la actual Ronda de Doha. Efectivamente, la Organización Mundial de Comercio OMC, en el programa de Doha se ha propuesto alcanzar un sistema equitativo de comercio a largo plazo mediante la reforma de mercados, que en materia agrícola se traduce en la integración de disposiciones de trato especial y diferenciado para los países en vía de desarrollo.

El proyecto insiste en el tema de la eliminación de aranceles así como también de las barreras no arancelarias para los países en desarrollo. Se tiene en cuenta también el componente arancelario sectorial en el caso de los productos que tienen una tendencia exportadora y por eso se ha planteado que los países en desarrollo puedan disponer de reducciones arancelarias por períodos más largos.

En Hong Kong<sup>61</sup>, los miembros habían acordado la eliminación de todas las exenciones antes del 2013 y los detalles se definirían en el 2006, pero esto no ocurrió. Finalmente, las grandes potencias: EE.UU, la Unión Europea UE, Brasil, India, Australia y Japón, conocidas como el grupo de los 6 o G-6, no se pusieron de acuerdo en el tema de la reducción de los aranceles, y unas otras se acusan de inflexibilidad para lograr los acuerdos

---

<sup>60</sup> Gurría, Ángel. Doha: el fruto al alcance de la mano. 2004. En: [http://www.oecd.org/document/61/0,2340,es\\_36288966\\_36287974\\_37818813\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/61/0,2340,es_36288966_36287974_37818813_1_1_1_1,00.html). Tomado el 31 de Noviembre de 2010.

<sup>61</sup> Rosas, María Cristina. La OMC y la Ronda Doha, proteccionismo & desarrollo. Que las rondas no son buenas. 2003. p.1. Disponible en <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:g3YfK8mu0MYJ:www.paginasprodigy.com/mcrosas/omclibro2.htm+Rosas+La+OMC+y+la+Ronda+Doha&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co&source=www.google.com.co> Tomado el 1 de Diciembre de 2010

Estados Unidos y la Unión Europea no se alcanzaron a dar cuenta de que los países en desarrollo habían adquirido conciencia de su propio valor<sup>62</sup>, e hicieron valer su posición al exigir que desapareciera la agenda tradicional de comercio internacional de la OMC con la que piensan perpetuar las reglas injustas que manejan el comercio actual.

En general, los países en vía de desarrollo y países desarrollados tienen concepciones distintas<sup>63</sup> sobre el rol que desempeña el comercio internacional en el desarrollo. Los EEUU, piensan que el mejor instrumento para ello es la apertura de las fronteras de todos los productos, incluyendo los agrícolas, pero no están dispuestos a disminuir los subsidios a sus agricultores. Los países en desarrollo estiman que estas ayudas perjudican sus propios intereses porque así no pueden competir en igualdad de condiciones. Por su parte, la Unión Europea, no acepta la reducción de sus aranceles agrarios en diferentes grados teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de los países y los productos.

Como Estados Unidos sabotó la posibilidad de reducciones significativas<sup>64</sup> a su apoyo a la agricultura nacional y lo mismo sucedió con algunos países de la Unión Europea como Francia y España, los estados en desarrollo se negaron a seguir adelante con la reducción acelerada de sus aranceles y no cedieron a las presiones que ponían en riesgo su seguridad alimentaria.

---

<sup>62</sup> Calderón, Jorge. OMC: Evaluación de la Ronda de Doha. 2006. Disponible en: <http://ierd.prd.org.mx/coy136/JAC.htm>. Tomado el 30 de Noviembre de 2010.

<sup>63</sup> Ibid.

<sup>64</sup> Ibid.

A pesar de la suspensión de las conversaciones, indudablemente el programa de Doha<sup>65</sup> constituye una de las mejores propuestas para el comercio internacional en el que intervengan de manera más activa y exitosa los países en desarrollo ya que se lograría una liberalización comercial de gran alcance, mucho más efectivo que el alivio de la deuda externa.

Para salir de la pobreza el comercio es un gran motor y aunque esperado, el fracaso de la reunión de Doha representa un retroceso en el proceso de internacionalización comercial. Sin embargo, los países deben seguir cumpliendo con las normas comerciales y las disposiciones de la Organización Mundial del Comercio-OMC<sup>66</sup>, para continuar hacia adelante. Así por ejemplo, es preciso que se avance hasta dar por terminados las exenciones en el año 2013, así también que los países menos desarrollados logren una exención de derechos e impuestos.

Aunque persistan las discusiones multilaterales, los diferentes países deben iniciar y continuar sus procesos de reforma a los sistemas comerciales propios, a fin de que puedan lograr la eficiencia económica y el crecimiento, disminuyendo de paso la aplicación ineficaz y poco productiva de los presupuestos nacionales.

---

<sup>65</sup> Redacción BusinessLeones Ronda Doha, mejor opción para comercio de servicios. 2009. Disponible en: <http://www.businessleone.com/index.php/economia/ronda-doha-mejor-opcion-para-comercio-en-servicios>. Tomado el 30 de Noviembre de 2010.

<sup>66</sup> Gurría, Op. Cit.

Uno de los mayores aportes de la Ronda de Doha<sup>67</sup>, a pesar de su fracaso hasta la fecha, ha sido dejar bien clara la importancia de la ayuda para el comercio en la dimensión del desarrollo y la necesidad que tienen los países de realizar reformas profundas, no sólo en cuanto a los aspectos internacionales, sino también en la normatividad interna de cada país. Eso se aplica a los países en vía de desarrollo así mismo a los países desarrollados. Por lo tanto, la articulación entre los sectores público y privado se convierte en un instrumento importante dentro del proceso de comercialización, así como de lograr mayores índices de crecimiento. En este sentido, la normatividad nacional puede ser un soporte de la internacional y ayuda a que desaparezcan los obstáculos que hasta ahora no han hecho posible la fructificación de los acuerdos internacionales de comercio (multilaterales a sí mismo que los acuerdos bilaterales).

Aunque tiene ventajas y desventajas, el trato Especial y Diferenciado<sup>68</sup> para los países en desarrollo constituye sin lugar a dudas en el punto fundamental de las propuestas y debería ser parte integral de todos los asuntos por negociar, en el cual también se deben incluir la seguridad alimentaria, como el derecho de todos a disponer de los alimentos tanto inocuos como nutritivos que son necesarios y el desarrollo rural que debe ser entendido como el conjunto de decisiones políticas y de programas que pretendan la transformación de la agricultura y la reducción de la pobreza, dentro de un desarrollo ambiental sostenible.

---

<sup>67</sup> Rosas, Op.cit. ps. 29-31.

<sup>68</sup> Araújo, N. Comercio Vs. Desarrollo: La influencia del trato especial y diferenciado en las exportaciones de América Latina y el Caribe. Cuba. Disponible en <http://www.eumed.net/eve/resum/07-octubre/nap.htm> . Tomado el 26 de Enero de 2010.

## 2.2. APLICACIÓN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

En los primeros años de vida del GATT<sup>69</sup>, las negociaciones no tuvieron en cuenta el sector de la agricultura. Entre los países existía el convencimiento de que por razones de seguridad alimentaria nacional, a la agricultura no se le podía dar el mismo trato que a los demás sectores. Por otra parte, al robustecerse la actividad manufacturera, la agricultura empezó a decaer, a pesar de que las presiones políticas exigían una mayor atención y estímulo al sector.

Sólo en la Ronda Uruguay<sup>70</sup>, la agricultura pudo entrar a las negociaciones del GATT, aunque anteriormente se habían logrado negociaciones por separado con productos específicos. En Dillon se consiguió bajar notoriamente los aranceles aplicados a la soja, el algodón, las hortalizas y las frutas en conserva. Además en el Convenio Internacional de Trigo, el Acuerdo de el Convenio Internacional del Trigo y el Acuerdo Internacional sobre los Productos Lácteos y la Carne se negociaron con el auspicio de la Ronda Kennedy. Aún así, por lo general, los productos agropecuarios no entraban en el programa de negociaciones.

Como consecuencia de este interés los aspectos agrícolas fueron sometidos a un tratamiento especial<sup>71</sup>, quedando exentos de las siguientes obligaciones: Las restricciones cuantitativas

---

<sup>69</sup> FAO, Departamento Económico y Social .Futuro de los acuerdos comerciales preferenciales para los países en desarrollo. 2002. Disponible en: <http://www.fao.org/DOCREP/004/Y2732S/y2732s02.htm>. Tomado el 5 de Febrero de 2011.

<sup>70</sup> Ibid.

<sup>71</sup> Ibid.

que estaban prohibidas para los demás productos, se podían aplicar a los agrícolas, siempre que la producción nacional tuviese restricciones o de estabilización de precios internamente. De manera explícita se autorizaban las subvenciones a la exportación a cambio de que se respetaran los contingentes de mercado equitativos. Pero como no se podía definir bien lo que era equitativo, las subvenciones a estos productos se multiplicaban.

Tampoco incluyeron explícitamente en el GATT<sup>72</sup> mecanismos de protección de la agricultura como los gravámenes variables a las importaciones y las subvenciones internas. Lógicamente esos vacíos fueron aprovechados para proteger el sector agrícola.

Debido a que el GATT <sup>73</sup>mostró solo un interés limitado en el sector agropecuario, los países reaccionaron con una protección especial a la agricultura, sobre todo los países industrializados. Exportadores netos como los EE.UU. trataron de mantener sus contingentes elaborando programas de subvención a la exportación, pero los exportadores que no se acogieron a ellos, siguieron perdiendo espacio en el mercado. Entre 1980 y 1990 se presentaron problemas en el mercado agrícola y el 60% de estos conflictos se sometió a la solución de diferencias del GATT.

---

<sup>72</sup> Ibid.

<sup>73</sup> Ibid.

Fue entonces que las políticas proteccionistas<sup>74</sup> de los países desarrollados empezaron a crear distorsiones en los mercados de alimentos. Ellos fueron los responsables en las zonas templadas de la reducción de los precios a niveles tan bajos que su producción dejó de ser competitiva, provocando inestabilidad en el mercado mundial.

Con el inicio de la ronda de Uruguay la agricultura entró en el programa de negociaciones. Una de las razones que determinó esta incorporación fue la necesidad de resolver las tensiones entre los EE.UU. y la Comunidad Europea en materia de comercio internacional. Sólo siete años después se conseguiría el acuerdo.

La agricultura se incluyó en el GATT<sup>75</sup> porque representaba ventajas de carácter comparativo, por la inestabilidad del mercado mundial y los efectos del proteccionismo

Cuando los gobiernos empezaron a intervenir en la agricultura de sus países distorsionaron la producción agropecuaria y provocaron un aumento en el nivel de ineficiencia. Con la gran cantidad de ayuda que recibieron los agricultores de los países desarrollados se generaron importantes excedentes los cuales se vendían al mercado mundial mediante subvenciones a la exportación que finalmente determinaron la baja de precios de gran cantidad de productos agropecuarios.

---

<sup>74</sup> Ibid.

<sup>75</sup> Ibid.

Ello dio como resultado que los países con ventajas comparativa<sup>76</sup>s para la producción y exportación de productos agropecuarios para el comercio produjeron y exportaron menos de lo que hubieran podido en un régimen liberal. De esta manera perdieron ingresos importantes.

Al mismo tiempo, otros muchos países, sin el apoyo de sus gobiernos, presentaban menos ventajas comparativas y producción con elevados niveles de ineficiencia.

Los gravámenes variables a las importaciones de la CE, que fluctuaban en función de los movimientos del precio mundial con objeto de mantener un precio interno fijo, son un buen ejemplo del modo en que los obstáculos no arancelarios aislaban a los productores, protegiéndolos de las oscilaciones de los precios internacionales, y agravaban la inestabilidad del mercado mundial. Del mismo modo, en otros países los pagos compensatorios protegían en gran medida a los productores de las fluctuaciones de los precios de mercado<sup>77</sup>.

En el caso de los países que el estado no proporcionaba apoyo de alguna forma se veían perjudicados por la administración, el proteccionismo también impuso sobre ellos contribución implícita. Los precios bajos sostenidos así artificialmente ejercieron presión a

---

<sup>76</sup> Ibid.

<sup>77</sup> Ibid.

la baja sobre los mercados internos. Esta baja se acentuaba además como resultado de las políticas agrícolas nacionales que gravaban realmente a los productores.

El efecto desincentivador<sup>78</sup> de la situación anterior creó dificultades en la producción agrícola; arriesgó la supervivencia de muchos sectores de población que dependían económicamente de la agricultura; y también aumentó la dependencia de los productos alimenticios de muchos países en desarrollo. Esta situación sin embargo favoreció a los consumidores de las ciudades y por eso se mantuvo durante mucho tiempo.

#### 2.2.1 Inclusión de la Agricultura.

Como se mencionó anteriormente, en la Ronda de Uruguay<sup>79</sup>, la Agricultura adquiere por primera vez un papel predominante en la historia del GATT. En el curso de dos años los participantes empezaron a ponerse de acuerdo sobre reducciones de los derechos de importación sobre productos tropicales exportados por los países en desarrollo y también se revisaron las normas para solucionar las diferencias, tratando de dar transparencia a los regímenes comerciales de todo el mundo.

Sin embargo, es necesario reconocer que las mejoras efectivas son verdaderamente pobres<sup>80</sup> porque la liberalización de las reducciones y los subsidios acordados fueron poco

---

<sup>78</sup> Ibid.

<sup>79</sup> OMC. Programa de Doha para el desarrollo: Negociaciones actuales y cuestiones de aplicación. Disponible en: [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dda\\_s/dda\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/dda_s.htm). Tomado el 19 de Febrero de 2011.

<sup>80</sup> FAO, Op cit.

significativos y también porque las salvaguardias que quedaron en el acuerdo no constituyen garantías de liberalización.

El hecho de que la agricultura fuera excluida inicialmente de las negociaciones llevó a que finalmente el comercio agrícola recibiera un trato especial quedando exento de algunas normas importantes. Pero aunque las preferencias comerciales pueden servir para ayudar a los respectivos países en desarrollo a promover su desarrollo de manera autónoma, así como “reemplazar las transferencias de los países desarrollados a los países en desarrollo hechas en forma de asistencia financiera, y hasta es probable que puedan añadirse a ellas”<sup>81</sup>, también se presentan algunos inconvenientes, como la resistencia por parte de los productores de los países desarrollados. Además estas preferencias comerciales pueden contribuir a que la estructura de la producción de los países en desarrollo cambie con el avance de la liberalización global del comercio de una manera no sostenible. En esos casos, es conveniente que se desarrollen políticas encaminadas a “reservar una parte de las rentas de los esquemas de preferencias para utilizarlas en programas ventajosos para los agricultores, y no crear modelos de producción que serían insostenibles en el futuro con los precios mundiales que resultarían de una ulterior liberalización del comercio. Por último, existe la posibilidad de que disminuya el bienestar social a nivel mundial como consecuencia de la desviación del comercio”<sup>82</sup>.

---

<sup>81</sup> Ibid.

<sup>82</sup> Ibid.

Para los países exportadores, aunque es difícil hacer estimaciones cuantitativas, es claro que estas pueden ser muy altas. Sin embargo no sirven para determinar de manera segura las ventajas económicas. Los beneficios sociales para los países exportadores interesados pueden ser mucho menores. Más aún “en ciertas condiciones éste beneficia más a los agentes del país importador que a los países exportadores. Como no existen análisis exhaustivos de las ventajas de la preferencia obtenidas por los distintos países beneficiarios, la base para determinar los grupos de países en desarrollo que 'merecen' más las preferencias es relativamente endeble”<sup>83</sup>

A veces, las preferencias comerciales traen consigo gastos. Así, para mejorar y acrecentar las preferencias es necesario tener “capital de negociación”<sup>84</sup>, por ello después de varias rondas consecutivas de reducciones arancelarias hechas en base a la cláusula NMF, el valor de las preferencias está destinado a disminuir, y es importante calcular cuidadosamente la cantidad de 'capital de negociación' que debería invertirse en una empresa que podría no ser muy rentable a largo plazo. Insistir en la no reciprocidad de las preferencias puede menoscabar la influencia global de los países en desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales. Hay algunas preferencias específicas y profundas que pueden determinar en los países beneficiarios una estructura de producción que no sería sostenible al descender los aranceles NMF. Las preferencias tienden a provocar una desviación del comercio, con los costos que se derivan para otros países exportadores. Por último, los países que se benefician de las preferencias pueden perder interés en las reducciones

---

<sup>83</sup> Ibid.

<sup>84</sup> Ibid.

arancelarias NMF, lo que constituye un costo para el régimen comercial multilateral en general .

Aunque los países desarrollados se aferren a las preferencias como el mejor recurso para procurar el desarrollo agrícola de sus regiones, “existen igualmente otras medidas que no distorsionan el comercio. Por ejemplo, “el Acuerdo sobre propiedad intelectual, servicios y normativa relacionada con la inversión extranjera TRIP, al igual que el de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias que son de suma importancia, para que los países se adecúen a esta normatividad y eviten trabas en el comercio de productos agrícolas, generando al mismo tiempo una incapacidad para enfrentar los retos de las nuevas tecnologías y avances científicos. Además de las medidas restrictivas existen también incentivos a las exportaciones como exenciones de impuestos y créditos fiscales para el pago de aranceles de importación de bienes determinados”<sup>85</sup>.

---

<sup>85</sup> Machado, Absalón. De la Estructura Agraria al Sistema Agroindustrial. 200. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. p. 135.

### 3. SECTOR AGROPECUARIO EN LA RONDA DE DOHA –

Doha surgió para complementar el trabajo que se había iniciado en Uruguay<sup>86</sup> y su nombre proviene de la ciudad donde se llevó a cabo la IV Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, en 2001, en la cual los Ministros en representación de sus respectivos países decidieron realizar una nueva ronda de negociaciones multilaterales. Esta primera reunión recibió el nombre de Agenda de Desarrollo de Doha. Las negociaciones dice Padula, ocurren siguiendo el principio del compromiso único (single undertaking), que significa que nada está acordado hasta que todo esté acordado: el acuerdo final constituirá un paquete indivisible, es decir, un acuerdo sobre todas las materias.

Una de las demandas principales<sup>87</sup> desde el inicio de las conversaciones de Doha ha sido la liberalización del sector agrícola mundial. El interés radica en que este desarrollo tiene un impacto significativo en la pobreza. Aproximadamente el 75% de los pobres viven en las zonas rurales y se calcula que la población rural superará la urbana por lo menos otra generación (Guadagni, 2006, p. 9).

Por otra parte los PED enfrentan en sus exportaciones agrícolas a los PI un arancel promedio 14 veces superior al que se aplica a otros productos agrícolas. Como

---

<sup>86</sup> Padula, Raphael. La Resolución de la Ronda de Doha: Su significado político y la especialización productiva de América del Sur. Sociedad Global. Revista de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/sg/02/rp.htm>. Tomado el 15 de Noviembre de 2010.

<sup>87</sup> Guadagni, Alieto. Crónica de una muerte anunciada. La Ronda Doha. 2006, p. 9.. Disponible en: <http://www.grupomayo.com.ar/documentos/descargas/doha.pdf> . Disponible el 15 de Noviembre de 2010.

consecuencia de ello, estos países encuentran más dificultades para agregar valor a sus productos.

“Los aranceles de EE.UU. sobre las importaciones de los PED, son 20 veces más altos que aquellos implicados sobre las importaciones de otras naciones. La tasa arancelaria promedio sobre las importaciones provenientes de Bangladesh es del 14% y los pagos totalizan una suma casi igual a los aranceles pagados por las importaciones desde Francia, aunque el país provee solo el 0,1% de un total importado por los EE.UU. Mientras, las importaciones desde Francia representan el 2,4 del total de las importaciones de los EE.UU.”<sup>88</sup> (Guadagni, 2006, p. 15).

Los aranceles de la Unión Europea discriminan severamente contra los PED. Los gravámenes de las importaciones desde India son cerca de 4 veces más altos que las importaciones provenientes de EE.UU. y más de 8 veces mayores en el caso de Sri Lanka

### 3.1. EL ACUERDO SOBRE AGRICULTURA

Las negociaciones de la Ronda de Doha se hacen sobre cuatro puntos principales en el tema agrícola, como son: El Acuerdo sobre Agricultura<sup>89</sup> propiamente dicho; las concesiones y compromisos que los miembros deben asumir con relación al acceso a los mercados, la ayuda interna y las subvenciones a la exportación; el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y

---

<sup>88</sup> Ibid. p. 15

<sup>89</sup> OMC. OMC. (s.f). Textos jurídicos. Los Acuerdos de la OMC. En: [http://www.wto.org/spanish/docs\\_s/legal\\_s/ursum\\_s.htm#aAgreement](http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/ursum_s.htm#aAgreement). Tomado el 17 de Febrero de 2011.

Fitosanitarias; y la Decisión Ministerial que se refiere a los países menos desarrollados y a los países en desarrollo importadores netos de alimentos .

De manera general, las negociaciones ofrecen un marco para las reformas sobre el comercio de productos agropecuarios y de las políticas agropecuarias internas en el curso de los años. Reforzar las normas que rigen estas actividades, conduce a una mayor previsibilidad y estabilidad tanto para los países exportadores como los importadores.

Lo relativo a la agricultura atiende también el asunto de las políticas de ayuda interna encargadas de mantener la economía rural para que distorsionen menos el comercio y permitan tomar medidas para disminuir la carga que resulta del reajuste, así como la introducción de disposiciones detalladas que favorecen la flexibilidad en el desarrollo de los compromisos. Se han tenido en cuenta las preocupaciones de los países en desarrollo, especialmente de los importadores netos de alimentos y también de los países menos adelantados.

Los aspectos que se tienen en cuenta son de los compromisos en el acceso a los mercados, la ayuda interna y la competencia a las importaciones. Con respecto al acceso a los mercados<sup>90</sup> se tiene que las medidas arancelarias en frontera se reemplazan por aranceles los cuales tienen el mismo nivel de protección. Los aranceles que surgen de este proceso de “arancelización” y también los que se aplican a los productos agropecuarios se deben reducir en un promedio del 36% cuando se trata de los países desarrollados y un 24% de

---

<sup>90</sup> Ibid.

los países en desarrollo con reducciones mínimas en cada línea arancelaria. Estas reducciones deben llevarse a cabo en el transcurso de seis años en los países desarrollados y más de 10 en los países en desarrollo. No se prevé la exigencia de reducción de aranceles para los países menos desarrollados.

En el asunto de los aranceles también se tiene en cuenta el mantenimiento de las oportunidades de acceso que existen en la actualidad y el establecimiento de contingentes arancelarios de acceso mínimo, cuando este acceso sea inferior al 3 por ciento del consumo interno. Los contingentes arancelarios de acceso mínimo deben ampliarse al 5% dentro del período de aplicación. Cuando se trata de productos de “arancelización”, existen disposiciones especiales llamadas de salvaguardia que permiten la aplicación de los derechos adicionales cuando los envíos se realicen en precios denominados en monedas nacionales que no bajen de un nivel de referencia. También cuando se trata de un aumento repentino de las importaciones. La activación de la salvaguardia en el caso de aumentos repentinos de las importaciones depende de la "penetración de las importaciones" que se registre actualmente en el mercado, esto es, cuando las importaciones actualmente representen una gran proporción del consumo, el aumento repentino de las importaciones necesario para activar la medida de salvaguardia especial es más reducido”<sup>91</sup>.

---

<sup>91</sup>Ibid.

En el Acuerdo sobre agricultura<sup>92</sup> se introdujo una cláusula de “trato especial” destinado a facilitar la “arancelización” de situaciones especialmente sensibles. Por esta razón se permite en algunos casos especialmente establecidos que un país mantenga restricciones a la importación hasta el fin del período de aplicación. Esas condiciones son: i) que las importaciones del producto agropecuario primario y los productos con él elaborados y/o preparados, los así denominados productos designados, hayan sido inferiores al 3 por ciento del consumo interno durante el período 1986-88; ii) que no se hayan concedido subvenciones a la exportación respecto de esos productos desde 1986; iii) que se apliquen al producto agropecuario primario medidas eficaces de restricción de la producción; y iv) que se den oportunidades de acceso mínimo. Las oportunidades de acceso mínimo representan el 4 por ciento del consumo interno de los productos designados durante el primer año del período de aplicación y se incrementan anualmente hasta alcanzar un 8 por ciento en el sexto año. No obstante, el porcentaje final es inferior si los productos designados se “arancelizan” antes del fin del período de aplicación.

Dentro de este contexto se refiere también al trato especial y diferenciado que se aplica a los países en desarrollo en todas las esferas que forma parte de los compromisos de la Ronda de Uruguay. Estas disposiciones se aplican a los productos agropecuarios primarios<sup>93</sup> cuando éstos son el elemento básico en la alimentación tradicional del país en desarrollo que quiera hacer valer esta cláusula.

---

<sup>92</sup> OMC. Agricultura Modalidades de Negociación. Disponible en: [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dda\\_s/status\\_s/agric\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/status_s/agric_s.htm). Tomado el 20 de Febrero de 2011.

<sup>93</sup> Ibid.

En los compromisos de reducción, se excluyen del acuerdo aquellas medidas de ayuda interna que tengan un impacto mínimo sobre el comercio. Estas políticas comprenden los servicios generales del gobierno en aspectos como la investigación, la lucha contra las enfermedades, la infraestructura o la seguridad alimentaria. También abarcan los pagos directos a los productores, la asistencia para el reajuste estructural y los pagos directos dentro de los programas ambientales y de asistencia a las regiones.

### 3.2. DESARROLLO DE LAS NEGOCIACIONES

La Ronda que se inició con la Cuarta Conferencia Ministerial en Doha<sup>94</sup> en Noviembre de 2001 comprende diversas negociaciones, pero en especial las relativas a la agricultura. Con este objetivo se han realizado debates en Cancún, en 2003; Ginebra, 2004; Hong Kong, 2005 y Ginebra en 2006 y 2008. Después de varios años de quietud, la nueva ronda que se inició en Febrero de 2011 y debe concluir este mismo año, no ha logrado hasta ahora alcanzar un acuerdo sobre aspectos sensibles para los países ricos, como los subsidios agrícolas y la apertura de mercados, aunque **“la mayoría de los temas están razonablemente maduros para ser concluidos”**, según ha explicado el director general de la OMC, Pascal Lamy.

---

<sup>94</sup> Pascal Lamy. Citado por: RDS. OMC niega que Ronda de Doha esté muerta. En: El Economista. Tomado el 13 de Julio 2011. Disponible en: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:\\_pfVPk4TQHsJ:eleconomista.com.mx/industria-global/2011/06/13/omc-niega-que-ronda-doha-muerta+cache:ssOwfuc4NUkJ:mx.noticias.yahoo.com/entrevista-ronda-doha-est%C3%A1-perdida-sin-un-acuerdo-155149007.html+ronda+doha+2011&cd=8&hl=es&ct=clnk&gl=co&source=www.google.com.co](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:_pfVPk4TQHsJ:eleconomista.com.mx/industria-global/2011/06/13/omc-niega-que-ronda-doha-muerta+cache:ssOwfuc4NUkJ:mx.noticias.yahoo.com/entrevista-ronda-doha-est%C3%A1-perdida-sin-un-acuerdo-155149007.html+ronda+doha+2011&cd=8&hl=es&ct=clnk&gl=co&source=www.google.com.co)

Con Doha se albergó la esperanza de que se lograría un equilibrio con base en un acuerdo sobre agricultura frente al elevado número de subsidios que se conceden en los países ricos y las barreras no arancelarias que bloquean las exportaciones. Sin embargo en Cancún 2003 aunque se intentó alcanzar una mayor liberación del comercio internacional, retomando los temas de las primeras conversaciones no hubo consenso, entre el grupo europeo, el norteamericano y el de los países en vía de desarrollo. El fracaso se debió a la insistencia de los países del norte y de las empresas transnacionales de incluir en las negociaciones su propia agenda desestimando los intereses de los países en desarrollo.

En Ginebra 2004<sup>95</sup> se llega a un acuerdo marco para continuar las negociaciones y fijar las metas. Estados Unidos y la Unión Europea ofrece reducir los subsidios, pero se pospone la culminación para el año siguiente.

En la cumbre de Hong Kong en 2005, la historia se repitió porque la Unión Europea se negó a llevar a cabo reducciones significativas en los subsidios agrícolas y mejorar el acceso a los mercados, así como a eliminar las barreras arancelarias a las exportaciones de los países en vía de desarrollo. El acuerdo aunque débil incluyó promesas para eliminar los subsidios en el 2013, tres años después de lo que se acordó en Doha. El acuerdo se concretó en reducir las diferencias entre los Miembros y avanzar en las negociaciones hacia el consenso.

---

<sup>95</sup> OMC

En Ginebra en 2006<sup>96</sup> las reuniones no pudieron alcanzar un acuerdo sobre la reducción de subsidios y la baja en impuestos de importación, así que se planeó la continuación de las negociaciones. En el 2008 los acuerdos sobre la agricultura y el acceso a los mercados tampoco se definieron, las conferencias fracasaron y se propuso una nueva reunión para Febrero de 2011.

El 2011 parece ser la última cita para concluir la ronda de Doha. En Davos<sup>97</sup>, en el mes de Enero se han reactivado las negociaciones y se está trabajando de manera acelerada en distintos escenarios con reuniones diversas. Sin embargo, aún no se llega a un acuerdo entre los asociados en materia de acceso a los mercados y de agricultura, siendo este último el eje de la negociación. Se ha negociado el 80% de las propuestas, pero el porcentaje restante es el más sensible e importante

Evidentemente la ronda de Doha descansa en un sistema internacional de jerarquías que está integrado por diversas naciones, las cuales interactúan directamente y también a través de organismos que hacen el papel de intermediarios. Estos intermediarios, así como las naciones mismas, no pueden sustraerse a la política, por ello sus actuaciones tienen una dirección que puede ser apreciada a través de los intereses guiados de cada país y del poder que este tenga. Los países y las organizaciones tienen diversos grados de poder político o militar y también niveles de desarrollo económico, social y tecnológico, lo cual les permite en mayor o menor medida incidir en las decisiones que se toman. Desde el núcleo central se

---

<sup>96</sup> Ibid.

<sup>97</sup> Ibid.

toman posiciones que pueden recoger intereses de varios países. Estas posiciones llevan un recorrido histórico que recoge el sentido de la producción nacional, la cual por supuesto, es el resultado de las variables que dinamizan la economía.

Las interacciones de los estados, alimentadas por sus propios intereses van conformando las reglas del juego, de las cuales se derivan las posibilidades de desarrollo y de transformación para cada uno. Sin embargo, como el sistema internacional está marcado por una hegemonía polarizada, los beneficios se concentran en ese núcleo y van perdiendo fuerza hacia la periferia, sobre todo en la medida en que un país actúe de manera separada desaprovechando la fuerza que pueden proporcionarle sus pares. Teniendo en cuenta lo anterior, la idea que debería fraguarse en la periferia sería la de conformar una multipolaridad que equilibrara las fuerzas.

La Ronda de Doha tiene una visión eminentemente económica, pero no se pueden desconocer los motivos y las consecuencias políticas y sociales que ella genera, como por ejemplo su incidencia en las estructuras productivas en los países latinoamericanos y de paso en su desarrollo, en las ganancias que reciben las empresas transnacionales, y en la generación y remuneración de empleo entre otras cosas.

En el aspecto político la Ronda Doha impone reglas de juego iguales a países de economías y desarrollo diferente y tienen en consecuencia un impacto diferente de acuerdo al grado de poder, desarrollo y riqueza de cada uno. En este sentido por ejemplo, incide en el hecho de que América Latina concentre su desarrollo productivo y sus exportaciones en bienes

que tienen bajo valor agregado y poca intensidad tecnológica, lo que conduce a bajos niveles de ocupación laboral y limitada remuneración.

Como ya se comentó, el resultado tiende a reflejar los intereses de los países más ricos, aunque la propuesta de Doha debería estar dirigida a una propuesta internacional más incluyente, guiada por una visión más liberal, en la que las diferencias entre los países no fuera tan notorio y la interacción desarrollada resultara más imparcial y equilibrada. En este sentido la propuesta Doha debería elaborar una propuesta más actual, guiada por principios más democráticos, inspirarse en el respeto de los derechos humanos que fomente un orden internacional más justo y con oportunidades para todos.

### 3.3. POSICIONES EN LAS DISCUSIONES DE LA RONDA DE DOHA SOBRE AGRICULTURA

Los miembros de la OMC <sup>98</sup>se agrupan en razón de vínculos geográficos y de posiciones comunes en las negociaciones. Así por ejemplo, mientras los Estados Unidos y el grupo que lo apoya considera que la mejor forma de promover el desarrollo de los países es abriendo fronteras a los productos agrícolas, sin reducir sustancialmente las ayudas y subsidios con las que provee a sus agricultores, los países en desarrollo consideran que éstas ayudas deben ser eliminadas o reducidas para facilitar el comercio de los países menos desarrollados y que se deben establecer ayudas agrícolas en su favor, así como una reducción más suave y diferenciada de los subsidios y ayudas.

---

<sup>98</sup> OMC. Programa de Doha para el desarrollo: Negociaciones actuales y cuestiones de aplicación. En: [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dda\\_s/dda\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/dda_s.htm). Tomado el 19 de Febrero de 2011.

Para poder evaluar las posibilidades de las negociaciones de la Ronda de Doha es importante analizar las posiciones de los diferentes grupos negociadores.

### 3.3.1. La Posición de los Estados Unidos.

En realidad los Estados Unidos está a favor de una reforma fundamental del comercio<sup>99</sup> mundial en productos agrícolas. No le dan importancia a las críticas que se le hacen en cuanto al nivel y a las modalidades de su política de ayuda interna, aunque parecen estar dispuestos a llegar a reducciones importantes de la ayuda interna que distorsionen el comercio. La última propuesta americana plantea una reducción de las ayudas a los agricultores en una cantidad inferior a 15 000 millones de US \$ al año (mejorando ligeramente una oferta anterior, que ascendía a 17 000 millones). Las subvenciones se ubicarían en un abanico de entre 13 y 16. 400 millares. Nada más en el 2007, los Estados Unidos asignaron alrededor de 8.000 millones de USD de ayudas a sus agricultores. La oferta americana permitiría, así pues, a Washington, incrementar la ayuda de 7 000 millones complementarios. Sin embargo, los negociadores americanos subrayan que el nivel relativamente débil de las ayudas atribuidas en el 2007 fue a causa del aumento de los precios de las materias primas agrícolas en los mercados mundiales. Gran parte de las subvenciones americanas corresponden a la categoría de las ayudas contracíclicas, las cuales sirven para pagar la diferencia entre los precios mundiales y el que han abonado los productores. Además el Gobierno de los Estados Unidos tiene la intención de asignar cantidades más altas de subsidios a sus agricultores, en caso de que los precios disminuyan.

---

<sup>99</sup> Massot, A. La Ronda de Doha y la Agricultura. Parlamento Europeo. 2008. Disponible en: [http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact\\_sheets/info/data/policies/agriculture/article\\_7215\\_es.htm](http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/agriculture/article_7215_es.htm) .: el 21 de Febrero de 2011.

### 3.3.2. La Posición del Grupo Cairns.

El grupo de Cairns <sup>100</sup> que cuenta con 17 países enfoca su interés en reducir los obstáculos que perjudican la agricultura y fustiga fuertemente a los países desarrollados por mantener un nivel muy elevado de subvenciones. En particular critica a la Unión Europea por su Política Agrícola Común (PAC) por su impacto negativo, así como el acceso limitado a los mercados comunitarios. Además se mantiene firme en su posición acerca de eliminar las subvenciones a la exportación y es escéptico ante el concepto de multifuncionalidad\* que promueven los europeos.

### 3.3.3. La Posición de la Unión Europea.

Con el apoyo de un grupo de países que lo respalda, la UE<sup>101</sup> sostiene una posición intermedia, puesto que acepta la reducción de las ayudas agrícolas porque considera que distorsionan el comercio y además admite diferentes grados de reducción del proteccionismo teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de los países y de sus productos. La Unión Europea lucha por implantar un sistema comercial multilateral mejor organizado, más orientado al mercado, pero manteniendo la sostenibilidad social, económica y medioambiental. Tiene como base las reformas adelantadas entre sus miembros y de acceso a los mercados. Sobre las modalidades de los compromisos, la UE pretende la reducción de

---

<sup>100</sup> Representa un tercio de la producción agrícola mundial y está integrado por Australia, Colombia, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Guatemala, Indonesia, Malasia, Nueva Zelanda, Paraguay, Filipinas, Suráfrica, Tailandia y Uruguay.

\* \*El concepto de multifuncionalidad es el que reconoce a la agricultura como una actividad con múltiples productos, no solo básicos (alimentos, forraje, fibra, biocombustibles, productos medicinales y ornamentales), sino también de otro tipo, como los servicios de los ecosistemas, los valores paisajísticos y el patrimonio cultural.

<sup>101</sup> Massot. Op cit.

un 60% en los aranceles que es el punto más sensible de la discusión. Estas propuestas de acceso a los mercados sin embargo están condicionadas a la facilitación de ayudas para las exportaciones por parte de los países desarrollados. La UE hace esfuerzos por obtener disciplina en los pagos agrícolas americanos, ya que son los que distorsionan más profundamente el comercio (los pagos contracíclicos).

La Unión Europea viene reafirmando su interés en alcanzar un equilibrio<sup>102</sup> en la continuación de la reforma del sistema comercial agrícola “garantizando un trato especial a los países en vía de desarrollo, compromisos específicos a favor de los productos sensibles, o la toma en consideración efectiva de las preocupaciones no comerciales (en materia medioambiental, de desarrollo rural, de bienestar de los animales, así como una protección efectiva de las indicaciones geográficas).

#### 3.3.4. La posición de los países en desarrollo.

Los países en desarrollo representan las tres cuartas partes de los miembros de la OMC<sup>103</sup>. Ellos intentan defender sus producciones agrícolas y sus puntos comerciales (seguridad alimentaria, medios de subsistencia, pobreza, empleo rural, etc.). También solicitan un trato especial y diferenciado que se adapte a su situación específica. Durante la Conferencia Ministerial de Cancún, se organizaron, formando nuevas alianzas, con las que tratan de defender sus intereses.

---

<sup>102</sup> Ibid.

<sup>103</sup> Ibid.

En el 2006 unos 22 países (G-20) <sup>104</sup> liderados por Brasil, India y China se agruparon para proteger sus pequeños productores y sus recién creadas industrias contra la disminución drástica de los aranceles. No son partidarios de las subvenciones agrícolas y reclaman su eliminación a la exportación, además de reglas firmes como reacción a la ayuda alimentaria y los créditos de exportación .

Una nueva alianza <sup>105</sup> alrededor de la Unión Africana se conformó en 2003 de los Países Menos Adelantados PMA (G90) y del Grupo África, Caribe y Pacífico para cuestiones de agricultura. Los países africanos denunciaban la poca apertura de los países desarrollados con respecto a sus productos, de las barreras arancelarias y no arancelarias. Estos países atacan las subvenciones agrícolas de los países desarrollados (Estados Unidos, la Unión Europea y Japón) y las consideran como uno de los puntos más discutibles de la Ronda de Doha.

Se ha conformado finalmente un grupo (G33) <sup>106</sup> de países en desarrollo que se proponen el reconocimiento de los productos estratégicos («productos especiales» designados por los propios beneficiarios y que no se verían sometidos a las reducciones, o a cupo alguno), y también de un mecanismo de salvaguardia especial sólo para los países en desarrollo.

#### 3.3.4.1 La posición de Colombia

---

<sup>104</sup> Ibid.

<sup>105</sup> Ibid.

<sup>106</sup> Ibid.

Colombia forma parte del grupo Cairns<sup>107</sup> de exportadores agrícolas que promueve una reforma profunda en la agricultura, en los mercados en desarrollo y en los desarrollados. Colombia ha venido respaldando la idea de abrir el mercado agrícola mundial, así como de reducir los subsidios y eliminar las distorsiones que se presentan en materia agrícola. Este grupo ha reclamado a La Unión Europea, los Estados Unidos y Japón la falta de compromiso sobre la agenda de Doha. Ella busca de manera firme la reducción sustancial de la ayuda interna, la eliminación de las subvenciones a las exportaciones y la obtención de mercados más abiertos o menos distorsionados (Angeloni, 2010, s.p.).

La eliminación de las formas de subsidio a las exportaciones en la totalidad de los productos, debe realizarse en un tiempo límite y como condición indispensable para el éxito de las negociaciones.

Es necesario tener en cuenta que Colombia<sup>108</sup> es un país muy importante en cuanto a su producción agrícola que alcanza el 13% del PIB y por lo tanto tiene intereses muy marcados en una negociación que conlleve al establecimiento de beneficios importantes para los productores. Por esta razón Colombia quiere lograr que los subsidios de cereales como arroz, maíz, trigo y sorgo, por ejemplo, así como de las oleaginosas (soya, girasol), los lácteos, cárnicos y el azúcar reduzcan de manera sustancial la ayuda que reciben de los

---

<sup>107</sup> Angeloni, J. El Grupo Cairns llama a eliminar los subsidios a las exportaciones para 2013. 2011. Disponible en: [http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5iS3RGka\\_IRtLHNeMyaWuUrqqU3GQ](http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5iS3RGka_IRtLHNeMyaWuUrqqU3GQ) . Tomado el 14 de Julio de 2011.

<sup>108</sup> Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2011. Ronda Doha para el Desarrollo. En: <http://www.mincomercio.gov.co/econtent/NewsDetail.asp?ID=6623#inicio> Tomado el 14 de Julio de 2011.

países desarrollados. Además aspira a una reducción mucho mayor de la ayuda doméstica al algodón, por lo cual apoya las propuestas del G-4.

Con respecto a la competencia de las exportaciones, Colombia celebra el Acuerdo<sup>109</sup> logrado en la reunión Ministerial de Hong Kong con el cual se logró el compromiso para la eliminación de los subsidios directos a las exportaciones a partir del año 2013. De la misma manera celebra la decisión del Consejo Presidencial Europea de diciembre de 2005 que acordó la modificación del presupuesto de la Comisión Europea y que hará posible la desaparición de los subsidios a la exportación en 2013.

En cuanto al punto de acceso a mercados, Colombia viene apoyando la reducción arancelaria y la mayor transparencia para el comercio de los productos agrícolas. Pero el propósito principal de Colombia es la mayor liberalización de los productos tropicales y alternativos en los mercados de los países desarrollados, tanto para productos básicos como elaborados (p.e. banano, café, azúcar, chocolates). También incluye la simplificación arancelaria (conversión de los aranceles específicos en ad valorem), no creación de nuevos contingentes eliminación de la salvaguardia en los países desarrollados 2013.

Según el Ministro Jorge Humberto Botero Jefe de la Cartera Comercio, Industria y Turismo de la fecha (2006) “si bien es cierto que debe haber flexibilidad para que los países en desarrollo enfrenten situaciones como la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, es importante que todos los miembros de la OMC cumplan con el compromiso de ampliar la

---

<sup>109</sup> Ibid.

apertura del comercio y reducir las barreras y las distorsiones....Sólo en la medida en que se den recortes ambiciosos en la ayuda doméstica y la eliminación de todas las formas de subsidios a las exportaciones, habrá un buen resultado en el acceso al mercado... El Grupo Cairns adoptó una posición firme, pero al mismo tiempo siendo consciente de las realidades políticas de los otros países para poder llegar a acuerdos en la negociación”<sup>110</sup> ,.

## CONCLUSIONES

---

<sup>110</sup> Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Colombia respalda apertura del mercado agrícola mundial. 2006. <http://www.presidencia.gov.co/sne/2004/febrero/25/07252004.htm>. Tomado el 15 de Mayo de 2011.

Frente al fantasma de la de la recesión mundial que se asoma por los mercados mundiales, el sector agrícola tiene una amenaza mayor, puesto que para él la situación será más grave teniendo en cuenta que nunca vió la efímera mejoría de hace unos años. Muy poco ha cambiado el panorama desde el año 2008, cuando el sistema financiero colapsó. En el sector agrícola la situación actual y futura es que los países en desarrollo están obligados a producir más, con precios baratos y comprando la producción de los países en desarrollo.

Entiendo en cuenta que los países industrializados imponen los precios y las condiciones tanto en sus países como en los países pobres. Las subvenciones y los subsidios, así como la protección que perjudica la competencia libre y equilibrada y las presiones que promueven la liberalización de las aduanas, junto con otros tantos factores más sutiles, así como las actuales reglas económicas no hacen sino aumentar las dificultades y abrir la brecha entre los poderosos y los más pobres. Más aún, el enfoque de reciprocidad que se ha ido introduciendo en las relaciones, no ha hecho otra cosa que desestabilizar más aún la situación. Desafortunadamente Doha no ha dado, por lo menos para los países en desarrollo los fines esperados.

No obstante, después de mucho tiempo en espera, el pacto de Doha ha dado nuevas señales de vida, renovando las esperanzas de la liberalización del comercio mundial. No obstante, hay que señalar que las expectativas muy altas de Doha hicieron temer por su fracaso desde sus inicios, sobre todo si se tienen en cuenta las dificultades estructurales que se presentaron desde el comienzo, como por ejemplo, la falta de precisión de los objetivos de desarrollo generados por la imposibilidad de identificar y determinar con exactitud la serie

de medidas que deberían tomarse. Esta situación se hizo más compleja debido a la turbulencia del contexto en el que se han desarrollado las conversaciones y la forma en que se han llevado las negociaciones. Por ejemplo, las conversaciones se iniciaron dentro del clima bélico entre Estado Unidos e Irak y continuaron con sobrepeso que fue adquiriendo China dentro del ámbito mundial, y la conciencia cada vez mayor de su importancia que vienen tomando los países en desarrollo. A estos problemas se suma además que no se ha podido reiniciar verdaderamente el nuevo proceso de negociación, ni despertar entre los participantes la voluntad de llegar a un acuerdo.

Sabemos que en concreto el objetivo de la Ronda de Doha sobre la Agricultura es alcanzar un sistema de comercio que sea equitativo y orientado al mercado mediante la reducción de todas aquellas políticas y medidas que lo distorsionan, en tres aspectos fundamentales como el acceso al mercado, la ayuda interna y la competencia de las exportaciones. No obstante, no ha sido posible que los grupos de países con intereses tan distintos se pongan de acuerdo con respecto a la forma más adecuada de evitar las distorsiones, el establecimiento de las normas convenientes, así como las flexibilidades que reclaman algunos países.

Aunque las esperanzas últimas están puestas en este año 2011, no hay nada que garantice que las negociaciones lleguen a buen término en esta nueva versión de Doha. Los acuerdos son realmente importantes pero es difícil lograr que 153 miembros lleguen a un consenso, entre tres posiciones fundamentales: los que piden una mayor apertura de los países en vía de desarrollo, los que exigen un mayor compromiso de los países industrializados y los que son indiferentes. Existe en cambio el riesgo de perder lo que ya se ha logrado, como por

ejemplo la aceptación de los países desarrollados de concluir el otorgamiento de subsidios para el año 2013, en caso de que se hayan terminado las negociaciones. Este logro extraordinario que se alcanzó en Hong Kong, podría no consolidarse, si la Política Común Europea PCA, cambia de dirección.

Con respecto a los países en desarrollo, los eventos actuales han venido mostrando que están dispuestos a abrir sus mercados a la competencia externa y también a asumir los compromisos que ello genera, sin embargo, los países europeos, no se han mostrado muy dispuestos a ceder en sus intereses.

Por otra parte, en las discusiones se han incluido nuevos temas que tienden a favorecer a los países en desarrollo y que se perderían en caso de no llegar a un acuerdo. De todas maneras los acuerdos logrados, si bien no son perfectos, no dejan de ser verdaderamente importantes y sobre todo son posibles de lograr aunque si implican costos para los países que tengan voluntad para ello. Muy grave sería no llegar a un acuerdo porque ello perjudicaría el sistema internacional de comercio y haría prever su posible deterioro. Asunto lamentable porque la conservación de este sistema de comercio puede ser uno de los aportes más importantes de Doha.

Es necesario anotar que las coaliciones negociadoras que se apoyan en los diversos grupos se han convertido en herramienta que ha permitido muy buenos resultados para los países en desarrollo que quieren eliminar las asimetrías originadas por el actual régimen de comercio internacional. Estas coaliciones dan mayor peso a las negociaciones y lograron

que las demandas concretas en materia de agricultura fueran incluidas en la agenda, limitando las pretensiones de los países desarrollados.

Si la tendencia a negociar colectivamente continúa, seguramente podrán fortalecerse los lazos cooperativos entre los países y eso se reflejará en las normas y los procedimientos de negociación que adopte el régimen multilateral de comercio.

Ahora bien, aunque las negociaciones se acaben, los acuerdos pueden continuar su desarrollo, sobre todo sobre aquellos temas específicos que las partes consideren de interés mutuo. En general el mundo espera que se concluyan cuanto antes, tomando en cuenta ciertos aspectos fundamentales como son: la ratificación de los acuerdos que ya se han alcanzado, por ejemplo en materia de alimentos, así como de subvenciones y de apoyo a la agricultura.

El entendimiento único no se concibió como una forma de adelantar negociaciones, sino que es un mecanismo de la OMC para constituir un marco legal, al que los países miembros deben adherirse porque establece obligaciones similares para todos, así que los países deben seguir libres para realizar acuerdos entre grupos de acuerdo con sus intereses, siempre que estos acuerdos puedan ser extensibles a todos los miembros de conformidad con la cláusula de la nación más favorecida. Este parece ser la fórmula más conveniente teniendo en cuenta el número creciente de países miembros, es necesario buscar fórmulas prácticas que favorezcan y propicien la negociación a distintos niveles.

Finalmente hay que reconocer que precisamente la rigidez de las políticas agrarias de los países desarrollados es lo que ha desequilibrado la economía mundial y dificultado el entendimiento de los grupos en la Ronda. Sin embargo, las políticas más modernas que tienden a una mayor liberalización comercial, están repercutiendo en la economía latinoamericana. La crisis económica en Europa y EE. UU., así como la mundialización de la economía y la liberalización de los intercambios están interrelacionando a todas las naciones, vienen cambiando el contexto de las negociaciones e impulsando decisiones en sentidos diferentes.

Todo lo anterior es motivo para que los países en desarrollo, especialmente los latinoamericanos, esperen aunque con reservas que las discusiones para lograr un tratamiento más equilibrado en sus relaciones comerciales agrícolas.

## BIBLIOGRAFÍA

lonso, A. et al. (2005). Comercio y Desigualdad Internacional. Universidad Complutense de Madrid-Catarata.

Angeloni, J. (2010). El Grupo Cairns llama a eliminar los subsidios a las exportaciones para 2013. En: [http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5iS3RGka\\_IRtLHNeMyaWuUrqqU3GQ](http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5iS3RGka_IRtLHNeMyaWuUrqqU3GQ) . Tomado el 14 de Julio de 2011.

Araújo, N. (s.f.). Comercio Vs. Desarrollo: La influencia del trato especial y diferenciado en las exportaciones de América Latina y el Caribe. Cuba. En: <http://www.eumed.net/eve/resum/07-octubre/nap.htm> . Tomado el 26 de Enero de 2010.

Bustillo, I. y Ocampo, J.A. (2003). Asimetrías y cooperación en el Área de Libre Comercio de las Américas. Chile, CEPAL.

Calderón, J. (2006) OMC: Evaluación de la Ronda de Doha. En: <http://ierd.prd.org.mx/coy136/JAC.htm>. Tomado el 30 de Noviembre de 2010.

Calvo, C. (2008). Las asimetrías entre los países centroamericanos y la Unión Europea: Su impacto en el proceso de integración del Istmo y las negociaciones del Acuerdo de

Asociación CA-UE. Tesis para optar el título de Magister en Estudios Europeos e integración. Universidad Estatal a Distancia. Montes de Oca. Costa Rica.

CEPAL, (2001). Naciones Unidas. Comisión para América latina y el Caribe. La asimetría en las relaciones comerciales: Sus efectos en el desempeño económico.

En: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/9467/1507.pdf>. Tomado el 8 de Noviembre de 2010.

CEPAL (2001). La asimetría de las relaciones comerciales. Sus efectos en el desempeño económico.

En: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/7/9467/P9467.xml&xsl=/mexico/tpl/p9f.xsl&base=/mexico/tpl/top-bottom.xsl> . Tomado el 22 de Noviembre de 2010.

CEPAL (2011). En busca de una asociación renovada entre América Latina y la Unión Europea.

En: [http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:AS5i5WaeJJwJ:www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/43260/En\\_busca\\_asociacion\\_renovada\\_America\\_Latina\\_Caribe\\_Union\\_Europea.pdf+piB+Uni%C3%B3n+Europea+Am%C3%A9rica+Latina+2010&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESiadVN9q5T3-dP6GKt9ofrIMfdP5CtWykmLlR1RxKWWcxvwFcYQX72BJuP7WCLO12e\\_GxlbK3dgV\\_SF\\_XgsGCA\\_nID1ECBKKHrsKQ5qiirSbe8aUVXBY3BEnNiruY5Zrkw5L-Xk&sig=AHIEtbTwYHmcXWqtSjBOa5igDXYXedWfeg](http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:AS5i5WaeJJwJ:www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/43260/En_busca_asociacion_renovada_America_Latina_Caribe_Union_Europea.pdf+piB+Uni%C3%B3n+Europea+Am%C3%A9rica+Latina+2010&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESiadVN9q5T3-dP6GKt9ofrIMfdP5CtWykmLlR1RxKWWcxvwFcYQX72BJuP7WCLO12e_GxlbK3dgV_SF_XgsGCA_nID1ECBKKHrsKQ5qiirSbe8aUVXBY3BEnNiruY5Zrkw5L-Xk&sig=AHIEtbTwYHmcXWqtSjBOa5igDXYXedWfeg). Tomado el 24 de Mayo de

2011.

Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2011). Ronda Doha para el Desarrollo. En: <http://www.mincomercio.gov.co/econtent/NewsDetail.asp?ID=6623#inicio>  
Tomado el 14 de Julio de 2011.

Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2006). Colombia respalda apertura del mercado agrícola mundial. <http://www.presidencia.gov.co/sne/2004/febrero/25/07252004.htm>. Tomado el 15 de Mayo de 2011)

Comisión de las Comunidades Europeas (2009). La Unión Europea y América Latina: una asociación de actores globales. Bruselas. En: [http://eeas.europa.eu/la/docs/com09\\_495\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/la/docs/com09_495_es.pdf) . Tomado el 2 de Febrero de 2011.

Rincón, L.F. (2011). ¿Tendremos Ronda de Doha en 2011? En: La República. Tomado el 12 de Julio de 2011 desde <http://corredorbioceanico.wordpress.com/2011/02/17/%C2%BFtendremos-ronda-de-doha-en-2011..>

Delegación de la Unión Europea en Colombia (2011). Relaciones políticas y económicas. En:[http://www.eeas.europa.eu/delegations/colombia/eu\\_colombia/political\\_relations/index\\_es.htm#nivel](http://www.eeas.europa.eu/delegations/colombia/eu_colombia/political_relations/index_es.htm#nivel). Tomado el 24 de Mayo de 2011.

Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (2008). Proyecciones de largo plazo del sector agropecuario internacional, 2008-2017. En: <http://www.infoaserca.gob.mx/boletineszip/proy1.pdf>. Tomado el 2 de Febrero de 2011.

FAO, (2002) Departamento de Cooperación técnica. El Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay: repercusiones en los países en Desarrollo: Manual de Capacitación. En: <http://www.fao.org/docrep/004/W7814S/W7814S04.htm>. Tomado el 28 de Noviembre de 2010.

FAO, Departamento Económico y Social (2002). Futuro de los acuerdos comerciales preferenciales para los países en desarrollo. En: <http://www.fao.org/DOCREP/004/Y2732S/y2732s02.htm>. Tomado el 5 de Febrero de 2011.

FAO, Departamento Económico y Social (2003) Selección de temas relacionados con la OMC. Documento sobre el futuro de los Acuerdos de Comercio Preferencial para los países en desarrollo y la actual Ronda de Negociaciones de la OMC sobre la Agricultura. En: <http://www.fao.org/DOCREP/005/Y3733S/y3733s08.htm>. Tomado el 6 de febrero de 2011.

FAO, Departamento de Cooperación Técnica (s.f.) Acuerdo sobre la Agricultura: repercusiones en los países en desarrollo. En: <http://www.fao.org/docrep/004/W7814S/W7814S04.htm>. Tomado el 16 de Febrero de 2011.

Godoy, J. (2011). Subsidios siguen incólumes. Agricultura UE. En: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:a\\_OfnVe0g7gJ:ipsnoticias.net/interna.asp%3Fidnews%3D29527+Subsidios+Agricultura+Uni%C3%B3n+Europea&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=co&source=www.google.com.co](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:a_OfnVe0g7gJ:ipsnoticias.net/interna.asp%3Fidnews%3D29527+Subsidios+Agricultura+Uni%C3%B3n+Europea&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=co&source=www.google.com.co) .Tomado el 24 de Mayo de 2011.

Grugel, Jean. y Guijarro, Borja. (2011). Entre las expectativas y las posibilidades: Las Relaciones Económicas Unión Europea-América Latina tras treinta años. [http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:z2CIVHx7UFMJ:www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/8/pdf/pensamientoIberoamericano-163.pdf+cache:99RQnL34wEUJ:issuu.com/pensamientoiberoamericano/docs/8\\_03\\_grugel+%E2%80%9CDado+que+las+importaciones+de+la+UE+desde+Am%C3%A9rica+Latina+son+principalmente+productos+agr%C3%ADcolas+\(43,1%25+en+2009\)&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESjMyTbWYs1r8KwXlCtkUc4Tl\\_wYxeePFihpw8bVaXcmeYnCxE5Jgnt2aKaVikZVDyGXvGfS2WriHUz0\\_603LBMI1-10BcTBPGMU709KQuB9l6OhzB7HiLo7fltvSwEo9ybQkAgfu&sig=AHIEtbQYABXi3aCzsu-Nrat66FPhywOYkA](http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:z2CIVHx7UFMJ:www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/8/pdf/pensamientoIberoamericano-163.pdf+cache:99RQnL34wEUJ:issuu.com/pensamientoiberoamericano/docs/8_03_grugel+%E2%80%9CDado+que+las+importaciones+de+la+UE+desde+Am%C3%A9rica+Latina+son+principalmente+productos+agr%C3%ADcolas+(43,1%25+en+2009)&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESjMyTbWYs1r8KwXlCtkUc4Tl_wYxeePFihpw8bVaXcmeYnCxE5Jgnt2aKaVikZVDyGXvGfS2WriHUz0_603LBMI1-10BcTBPGMU709KQuB9l6OhzB7HiLo7fltvSwEo9ybQkAgfu&sig=AHIEtbQYABXi3aCzsu-Nrat66FPhywOYkA) .Tomado el 11 de Julio de 2011.

Guadagni, A. (2006). Crónica de una muerte anunciada. La Ronda de Doha. Embajada de Italia. En: <http://www.pjgrupomayo.com.ar/documentos/descargas/doha.pdf> . Tomado el 27 de Noviembre de 2010.

Guha-Khasnobis, B., Acharya, S., & Davis, B. (2007). Food Security - Indicators, Measurement, and the Impact of Trade Openness. Oxford: Oxford University Press.

Gurría, Angel. (s.f.). Doha: el fruto al alcance de la mano. En: [http://www.oecd.org/document/61/0,2340,es\\_36288966\\_36287974\\_37818813\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/61/0,2340,es_36288966_36287974_37818813_1_1_1_1,00.html). Tomado el 31 de Noviembre de 2010.

Hidalgo, Rosibel. Doha: La Ronda inmóvil. Centro de Investigaciones de Economía Internacional (CIEI). 2007. En: [www.uh.cu/centros/ciei/trabajos/doha%20la%20ronda%20inmovil.doc](http://www.uh.cu/centros/ciei/trabajos/doha%20la%20ronda%20inmovil.doc) Tomado el 29 de Noviembre de 2010.

Keenwgood, A. y Laugheed, A. (1995). Historia del desarrollo económico internacional. AKAL.

Lamy, P. (2011). OMC niega que Ronda de Doha esté muerta. En: <http://co.msn.com/?ocid=iehp&ar=3>. Tomado el 13 de Junio de 2011.

Machado, A. (2002). De la Estructura Agraria al Sistema Agroindustrial. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Madrueno, R. (2007). Bad Samaritans: Rich Nations, Poor Policies and the Threat to the Developing World. <http://www.mendeley.com/research/bad-samaritans-rich-nations-poor-policies-threat-developing-world/> Tomado el 11 de Julio 2011.

Maldonado, Raúl. La asimetría de las relaciones económicas internacionales y las negociaciones multilaterales en la OMC. 2001 En: [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:LWXMJG3mZyIJ:www.globalizacion.org/integracion/NeogicacionesMultilateralesOMC.htm+Maldonado+La+asimetr%C3%ADa+de+las+relaciones+econ%C3%B3micas+internacionales+y+las+negociaciones+mu](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:LWXMJG3mZyIJ:www.globalizacion.org/integracion/NeogicacionesMultilateralesOMC.htm+Maldonado+La+asimetr%C3%ADa+de+las+relaciones+econ%C3%B3micas+internacionales+y+las+negociaciones+multilaterales+en+la+OMC&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co&source=www.google.com.co)

Tomado el 19 de Noviembre de 2010.

Massot, A. (2008). La Ronda de Doha y la Agricultura. Parlamento Europeo. En: [http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact\\_sheets/info/data/policies/agriculture/article\\_7215\\_es.htm](http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/agriculture/article_7215_es.htm). Tomado el 21 de Febrero de 2011.

Neal, C.; Case, C. y Nazanine, A. (2005). Para reducir la pobreza, los acuerdos comerciales de la región deben crear comercio, no desviarlo. Un Informe del Banco Mundial. En: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:20281983~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html>. Tomado el 1 de Diciembre de 2010.

Ocampo, J. (2000). Globalización y desarrollo. Vigésimo noveno período de sesiones, Brasilia. En: <http://www.scribd.com/doc/4922200/capitulo-03-desigualdades-y-asimetrias>.

Tomado el 8 de Noviembre de 2010.

Ocampo, J. (2006). Globalización, Desarrollo y Democracia. En: Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia. Vol. 24, Número especial, Marzo de 2006. En: <http://www.scribd.com/doc/18681338/globalizacion-desarrollo-y-democracia-jose-antonio-ocampo> Tomado el 11 de Julio 2011.

Ocampo, J. (2001). Raúl Prebisch y la agenda del desarrollo en los albores del siglo XXI. Revista de la Cepal, No. 75. En: [http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:VjEUR2nNkb4J:www.un.org/esa/desa/ousg/articles/pdf/ocampo.pdf+Ocampo+Ra%C3%BAI+Prebisch+y+la+agenda&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEEsJEX6l9X8b9wb3m6Fi\\_UPoExx6CsRV26\\_Xf1NXGqopDxBEoV7Serz5g-5fVT7j\\_vDZOpyZuuN8RcIzjBBM6fC8yGwfGZL75waPZHAbV\\_R-xCR6LSX4yrzx3hU4uonkrzwukaUEA&sig=AHIEtbTDB8ED5ZHmAMRd9uVIIdQWe49aAcw](http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:VjEUR2nNkb4J:www.un.org/esa/desa/ousg/articles/pdf/ocampo.pdf+Ocampo+Ra%C3%BAI+Prebisch+y+la+agenda&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEEsJEX6l9X8b9wb3m6Fi_UPoExx6CsRV26_Xf1NXGqopDxBEoV7Serz5g-5fVT7j_vDZOpyZuuN8RcIzjBBM6fC8yGwfGZL75waPZHAbV_R-xCR6LSX4yrzx3hU4uonkrzwukaUEA&sig=AHIEtbTDB8ED5ZHmAMRd9uVIIdQWe49aAcw) Tomado el 28 de Noviembre de 2010.

OCDE-FAO (2010). Perspectivas de la Agricultura. En: <http://www.agri-outlook.org/dataoecd/31/32/45454504.pdf>. Tomado el 5 de febrero de 2011.

OMC. (s.f). Textos jurídicos. Los Acuerdos de la OMC. En: [http://www.wto.org/spanish/docs\\_s/legal\\_s/ursum\\_s.htm#aAgreement](http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/ursum_s.htm#aAgreement). Tomado el 17 de Febrero de 2011.

OMC (s.f). Programa de Doha para el desarrollo: Negociaciones actuales y cuestiones de aplicación. En: [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dda\\_s/dda\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/dda_s.htm). Tomado el 19 de Febrero de 2011.

OMC (s.f). Agricultura Modalidades de Negociación. En: [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/dda\\_s/status\\_s/agric\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/status_s/agric_s.htm). Tomado el 20 de Febrero de 2011.

OMC (s.f). La Ronda de Uruguay: Entender la OMC: Información Básica. En: [http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/fact5\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact5_s.htm). Tomada el 12 de Julio de 2011.

Parlamento Europeo (s.f). [http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact\\_sheets/info/data/policies/agriculture/article\\_7215\\_es.htm](http://circa.europa.eu/irc/opoce/fact_sheets/info/data/policies/agriculture/article_7215_es.htm). Tomado el 27 de Enero de 2011.

PIB (2010) Producto Interno Bruto. Midiendo la riqueza del país. En: <http://www.pib.com.es/>. Tomado el 24 de Mayo de 2011.

Proexport, Sector Agroindustrial Colombiano. (2011) Vol. I, No. I. En: [http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:ZechMildRbQJ:www.botschaft-kolumbien.de/descargas\\_proexport/berlin\\_2011/espanol/inversion/agroindustria/perfil\\_agroindustria.pdf+Proexport,+Sector+Agroindustrial+Colombiano.+\(2011\)+Vol.+I,+No.+I&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESgIBmjtQOn0aG\\_EkA5JMrnz-MapnTd0Zp8vo9mXnuvtu\\_uBVMbvj9eFB0z33JvxAj8KI4DPIPYMjtDBcSUnKhiceeo5QGrxhLs0ayO4nv2HPBlmeJrW\\_R\\_SeXgyFkNj1ITEh8Q1&sig=AHIEtbSyBh3zhta-Ok8aMjuS1LnU-jaw1A](http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:ZechMildRbQJ:www.botschaft-kolumbien.de/descargas_proexport/berlin_2011/espanol/inversion/agroindustria/perfil_agroindustria.pdf+Proexport,+Sector+Agroindustrial+Colombiano.+(2011)+Vol.+I,+No.+I&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEESgIBmjtQOn0aG_EkA5JMrnz-MapnTd0Zp8vo9mXnuvtu_uBVMbvj9eFB0z33JvxAj8KI4DPIPYMjtDBcSUnKhiceeo5QGrxhLs0ayO4nv2HPBlmeJrW_R_SeXgyFkNj1ITEh8Q1&sig=AHIEtbSyBh3zhta-Ok8aMjuS1LnU-jaw1A) Tomado el 11 de Julio de 2011.

Prebisch, R. (1951). Crecimiento, desequilibrio y disparidades: interpretación del proceso de desarrollo. Serie conmemorativa del 25 aniversario de la CEPAL. Santiago de Chile.

Rangel, L. (2010). TLC de la Unión Europea con Centroamérica, Colombia y Perú: Permanecen las asimetrías. En: Revista de Información y Debate Pueblos. En: <http://www.revistapueblos.org/spip.php?article1915>. Tomado el 5 de Febrero de 2011.

RDS (2011) OMC niega que Ronda de Doha esté muerta. En: El Economista. Tomado el 13 de Julio desde [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:\\_pfVPk4TQHsJ:eleconomista.com.mx/industria-global/2011/06/13/omc-niega-que-ronda-doha-muerta+cache:ssOwfuc4NUkJ:mx.noticias.yahoo.com/entrevista-ronda-doha-est%C3%A1-perdida-sin-un-acuerdo-](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:_pfVPk4TQHsJ:eleconomista.com.mx/industria-global/2011/06/13/omc-niega-que-ronda-doha-muerta+cache:ssOwfuc4NUkJ:mx.noticias.yahoo.com/entrevista-ronda-doha-est%C3%A1-perdida-sin-un-acuerdo-)

155149007.html+ronda+doha+2011&cd=8&hl=es&ct=clnk&gl=co&source=www.google.com.co

Redacción BusinessLeones (2009). Ronda Doha, mejor opción para comercio de servicios.

En: <http://www.businessleone.com/index.php/economia/ronda-doha-mejor-opcion-para-comercio-en-servicios>. Tomado el 30 de Noviembre de 2010.

Rodrik, D. (2000). Cómo hacer que la apertura funcione: La nueva economía global y los países en desarrollo. Bogotá, TM Editores-ODC, junio.

Rodrik, D. (2011). Sentido y contrasentido del debate sobre la globalización. Debate: La Globalización. Estadio Banco Central. En: <http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:qaywEGQQZ8sJ:www.expansiva.cl/media/archivos/20070910100013.pdf+Rodrik+asimetr%C3%ADas+comerciales+social&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEEShTUBnn1CaGqwNqGQMmzBqajeAi9DS4ih19W4zrZPzR7K PvHbLNIeYSQeFwSgddN0z4YFnLy4a51bHFyJ5JxjqBYquQ9jZwLrft3s8gOLo3uMNcTe hm-3jYqLB-K1VqxNILid23&sig=AHIEtbTvZPyLJUm5tpmsx6JsVuXeif3VXw>. Tomado el 24 de Mayo de 2011.

Rodríguez González, C. (2004). Asimetrías Tecnológicas y Comerciales y sus implicaciones para los Tratados de Libre Comercio en América Latina. En: Revista EAN. Escuela de Administración de Negocios Institución Universitaria Bogotá Colombia.

Rodríguez, S. (s.f.). Actividad Agraria en países desarrollados y subdesarrollados. <http://apuntes.rincondelvago.com/actividad-agraria-en-paises-desarrollados-y-subdesarrollados.html>. Tomado el 24 de Enero de 2010.

Rosas, M.C. (2003). La OMC y la Ronda Doha, proteccionismo & desarrollo. Que las rondosas no son buenas. En: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:g3YfK8mu0MYJ:www.paginasprodigy.com/mcrosas/omclibro2.htm+Rosas+La+OMC+y+la+Ronda+Doha&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co&source=www.google.com.co> Tomado el 1 de Diciembre de 2010

Salcedo, S. y Bocchetto, M. (2006). Comercio Internacional Agrícola: Tendencias y retos de Política. En: <http://www.rlc.fao.org/es/politicas/pdf/tendencias.pdf>. Tomado el 4 de Febrero de 2011.

Semana News América Latina ya exporta más de lo que importa a Europa. En: Semana News. Septiembre 19 de 2010.

Seminovich, M. (2010). El Comercio de América y Europa se revirtió en los últimos diez años. En: Diario Uno. En: [http://www.diariouno.com.ar/contenidos/2010/05/17/noticia\\_0048.html](http://www.diariouno.com.ar/contenidos/2010/05/17/noticia_0048.html). Tomado el 3 de Febrero de 2011.

Stancanelli, N. (s.d.) La Ronda Doha: sustancia y proceso en el sexto año. En: <http://www.cei.gov.ar/revista/09/parte31.pdf>. Tomado el 30 de Noviembre de 2010.

Rangel, L. (2010). TLC de la Unión Europea con Centroamérica, Colombia y Perú: Permanecen las asimetrías. Revista Pueblos. En: [http://lapluma.net/es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=668:tlc-de-la-ue-con-centroamerica-colombia-y-peru-permanecen-las-asimetrias&catid=94:internacional&Itemid=427](http://lapluma.net/es/index.php?option=com_content&view=article&id=668:tlc-de-la-ue-con-centroamerica-colombia-y-peru-permanecen-las-asimetrias&catid=94:internacional&Itemid=427) . Tomado el 5 de Febrero de 2011.

Redacción Busines Leones (2009). Ronda Doha, mejor opción para comercio de servicios. En: <http://www.businessleone.com/index.php/economia/ronda-doha-mejor-opcion-para-comercio-en-servicios>. Tomado el 30 de Noviembre de 2010.

Sinahuja, J.A. (2000). Asimetrías económicas y concertación política en las relaciones Unión Europea-América Latina: un examen de los problemas comerciales. En: <http://www.reei.org/reei1/sanahuja.reei.pdf> . Tomado el 4 de Febrero de 2011.

Unión Europea (s.f.) Relaciones Políticas y Económicas.

En: [http://ec.europa.eu/delegations/colombia/eu\\_colombia/political\\_relations/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/delegations/colombia/eu_colombia/political_relations/index_es.htm)

Tomado el 5 de Febrero de 2011.